



DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 412

VIII Legislatura

Año 2010

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Martín Soler Márquez

Sesión celebrada el miércoles, 3 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000005. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011 en lo relativo a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día tres de noviembre de dos mil diez.

Proyectos de ley

8-10/PL-000005. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011 en lo relativo a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y cuatro minutos del día tres de noviembre de dos mil diez.

8-10/PL-000005. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011 en lo relativo a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de esta mañana dándoles, en primer lugar, la bienvenida a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda y a su equipo. Y comenzar, como les decía, para tratar la comparecencia, para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011 relativos a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, tras mi reciente nombramiento como Consejera de Obras Públicas y Vivienda por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, es evidente que mi primera comparecencia en esta Comisión coincide con la presentación de los presupuestos. Sin duda, a mi entender, posiblemente la comparecencia de mayor alcance y responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones como miembros del Gobierno. En cualquier caso, quiero, en primer lugar, expresar mi total disposición al Presidente de la Comisión, a los miembros de la Mesa, a los portavoces de los grupos parlamentarios, así como a todos los diputados y diputadas que la componen, mi total disposición, insisto, para trabajar conjuntamente en pro de la mejora de la calidad de vida de los andaluces. Estoy convencida de que desde el diálogo y la voluntad de acuerdo podemos avanzar en la consecución de dicho objetivo.

Esta Comisión, y en conjunto toda la Cámara, va a contar, como no podría ser de otra manera, con mi leal colaboración, y sé que voy a contar con la lealtad de sus señorías para afrontar los retos que tiene asumidos la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en estos momentos. Yo voy a estar siempre a disposición para cuantas consultas quieran realizarme, así como para tratar las propuestas o iniciativas que sus señorías crean oportuno plantearme acerca de las políticas generales de mi Consejería.

Bien, establecidas estas primeras premisas, entro si más dilación en el objeto de esta comparecencia: el proyecto de presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2011.

Como saben, el proyecto que vengo a presentarles este año engloba las políticas y las competencias que antes desarrollaban la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, tal como fueron presentadas en sus respectivas comisiones el año anterior. El decreto del Presidente sobre la reestructuración de consejerías del pasado mes de marzo unificó en la actual Consejería de Obras Públicas y Vivienda las competencias de las dos anteriores, con el objetivo, tal como señaló en su momento el Presidente, de crear una nueva estructura para impulsar las políticas de crecimiento económico y bienestar social.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda forma parte y se explica dentro de las grandes líneas estratégicas del proyecto general de presupuestos que presenta el Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre el que quisiera hacer algunas reflexiones previas para enmarcar la presentación de este presupuesto, del presupuesto sectorial de Obras Públicas y Vivienda.

Señorías, en el contexto global que afecta a las economías más desarrolladas, si bien creo que ya está un escenario algo más favorable que el año pasado que hace prever un crecimiento de la economía andaluza en torno al 1,3%, en consonancia con las economías de nuestro entorno, en este contexto, pues, que no podemos obviar, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha elaborado un presupuesto austero, con el objetivo de reducir el déficit, a la vez que se mantienen y refuerzan las políticas sociales y las sustentadoras del cambio de modelo económico. Así, la Junta de Andalucía ha elaborado un presupuesto con la finalidad de combatir el desempleo y generar confianza, que apuesta un año más por las políticas sociales y la igualdad de oportunidades; que persigue reforzar las bases de nuestro crecimiento económico hacia un modelo más diversificado, más competitivo y más sostenible; que destina más recursos a las corporaciones locales. Y ello siempre teniendo como referencia el compromiso con la consolidación de las finanzas públicas y con la estabilidad presupuestaria, de forma que nuestro Gobierno asume el déficit máximo autorizado por la Administración General del Estado de 1,3% del Producto Interior Bruto.

En conjunto, señorías, tomando en consideración las dotaciones presupuestarias, el gasto financiero, los recursos que se canalizan a través de los activos financieros y las inversiones a través de las fórmulas de cooperación público-privada, el presupuesto global de la Junta de Andalucía, como habrán tenido ocasión de conocer, se eleva a casi 31.700 millones de euros.

Este presupuesto, es cierto, se reduce en un 6,1% respecto al del año pasado, si bien no repercute en aquellas partidas que consideramos prioritarias. Así, gracias al esfuerzo de reordenación y priorización del gasto llevado a cabo por el Gobierno andaluz, se man-

tiene el gasto social, que representa el 78%, algo más del 78%, del total del gasto no financiero. Se apuesta por las políticas de futuro: educación, formación, empleo, innovación y competitividad, que incrementan su dotación media en 1,2%, y decrecen los recursos destinados al resto de políticas, en una media del 24%. Pero siempre a favor de aquellas políticas que consideramos prioritarias: las políticas sociales, las educativas, las formativas y de innovación.

Bien, en este contexto, los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2011 cuentan con una dotación total en torno a los 1.703 millones de euros. Si quieren, yo daré ahora una cifra precisa, pero luego me van a permitir que no... Perdón, 1.702.641.541 euros. Me permitirán, a partir de ahora, que trate de redondear un poco, siempre como dato ajustado.

Esos 1.703 millones de euros se desglosan en las siguientes grandes entradas: por dotaciones presupuestarias, 821 millones de euros; endeudamiento de las empresas, 170; cooperación público-privada, 291; recursos propios de las empresas adscritas a Obras Públicas y Vivienda, 416 millones de euros, y finalmente otros activos financieros, 5 millones de euros.

Estos recursos se distribuyen, a su vez, en las dos grandes políticas de la Consejería: la política de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, que cuenta con un presupuesto global en torno a los 653 millones de euros, y la política de infraestructura y servicios de transporte, que se sitúa en los 1.050 millones de euros. Estas dos grandes políticas, a grandes rasgos, coinciden con las políticas desarrolladas respectivamente por, hasta su fusión, las extintas Consejerías de Vivienda y Ordenación del Territorio, por una parte, y Obras Públicas y Transportes, por otra.

En relación a la primera, voy a hacer ahora un recorrido sobre las principales líneas de la política dentro de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio. Un primer bloque a la política de ordenación del territorio y urbanismo. La importancia de las políticas de ordenación del territorio y urbanismo de la Junta de Andalucía no se encuentra tanto en los recursos consignados en los presupuestos —estamos hablando de unos presupuestos en torno a los 16 millones de euros, algo más de 16 millones de euros—, sino a los objetivos e instrumentos establecidos, las respectivas leyes de ordenación del territorio y la Ley de Ordenación Urbanística. Son, además, actividades, funciones, competencias, responsabilidades, que se ejercen fundamentalmente con el trabajo interno de nuestros propios funcionarios, y no tienen, por lo tanto, una plasmación en inversiones tan directa como pueden ser las inversiones en materia de infraestructuras.

Estas dos leyes, que el Gobierno viene desarrollando desde el momento en que una y otra fueron aprobadas, se realizan con la voluntad de que los desarrollos urbanísticos que necesariamente han de

irse produciendo en nuestro territorio se realicen en el marco de la coordinación, de la planificación y del uso sostenible del territorio.

En el ámbito de la ordenación del territorio, para 2011, las actuaciones que tenemos previstas son las siguientes:

En primer lugar, avanzar en la elaboración y aprobación de planes subregionales. Tenemos previsto la aprobación de aquellos planes que ya superaron la fase de información pública. Se lo puedo dar: en la costa noroeste de Cádiz, La Janda y Campo de Gibraltar, ambos también en Algeciras, litoral de Granada y las aglomeraciones urbanas de Huelva y Almería.

Asimismo, tenemos previsto someter a este trámite de información pública aquellos planes de ordenación del territorio en los cuales se viene trabajando en la elaboración de sus estudios técnicos, y una vez, naturalmente producida la fase final y sometimiento de información pública, pues, poder continuar con su tramitación. Con ello vamos dando cumplimiento a lo que la ley y el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía marcó en su momento.

Al mismo tiempo ya estamos avanzando en la aprobación de instrumentos de planeamiento de desarrollo. Para darle credibilidad a la ordenación del territorio necesitamos que esos instrumentos, también los contemplados en sus planes, se vayan ejecutando. En este sentido estamos en fase de elaboración el Plan de Ordenación Intermunicipal del Llano Central como desarrollo del POT del Levante almeriense, abarca una superficie de 6.200 hectáreas, afecta a siete municipios y es la gran área de oportunidad del POT del Poniente almeriense.

De igual manera, otro segundo plan de ordenación intermunicipal es el Corredor de la Ballabona, también en este ámbito; el Plan Especial de la Vega de la aglomeración urbana de Granada. Es un plan especial que va a actuar sobre el sistema de espacios libres establecidos en el plan. El Plan Especial de Ordenación de regadíos de la Corona Forestal de Doñana. Esto se hace en coordinación con las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y Pesca. El Plan Especial Supramunicipal del Curso Medio y Bajo del Río Palmones, en el Campo de Gibraltar, con la voluntad de crear un área, un espacio público, de en torno a 2.000 hectáreas en este territorio.

También hay otros programas, como el mantenimiento de los principales espacios públicos metropolitanos que hay en la Comunidad Autónoma. Hay aquí algunos programas que yo llamaría singulares y cualitativos, que cualifican nuestra actuación en programas también innovadores, como son las políticas vinculadas al paisaje, después de la firma del Convenio del Paisaje Europeo por parte de la Comunidad Autónoma. La elaboración de los estudios sobre el estado del territorio de Andalucía, de acuerdo con las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Son

elementos de cualificación de nuestra actividad, y donde yo entiendo que la política de reordenación del territorio ya está consolidada como una función pública de la Comunidad Autónoma y en pleno desarrollo.

En materia de urbanismo el presupuesto se sitúa en torno a los 15 millones de euros. El presupuesto de inversiones, de los cuales yo quiero destacar, en primer lugar, un programa de más de 2 millones de euros, destinado a las subvenciones a los ayuntamientos, fundamentalmente para apoyarlos en la elaboración de sus planes generales de ordenación urbanística, su adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística o aquellas adaptaciones parciales que son requeridas por el Decreto 11/2008 con la finalidad de poner suelo urbanizado en el mercado, con destino preferente a la construcción de vivienda protegida.

En este momento puedo decirle que en conjunto en la Comunidad Autónoma de Andalucía el 44% de nuestros municipios, donde reside casi el 70% de la población andaluza, tiene su planeamiento urbanístico adaptado a la normativa en vigor.

Insisto en que no estamos hablando de programa de grandes recursos económicos, de inversiones dentro de un departamento como se supone que es de Infraestructura y Vivienda, pero que son los programas que ayudan a planificar, a coordinar las actuaciones entre los ayuntamientos y a avanzar en un reconocimiento de nuestro territorio y en una cualificación y valoración del mismo conjuntamente.

También dentro de estas líneas, cuando hablamos de dónde está la innovación, creo que tenemos en marcha un programa de gran interés, que es el Programa de Plataforma Situ@ —Situ@ será, porque es con una arroba al final, pues será Situ@— y el Sistema de Información Territorial y Urbanístico de Andalucía. Este es un tramitador para que estén todas las fases de todos los planes urbanísticos en los cuales tiene competencia la Junta de Andalucía, que no son pocos, saber en qué momento de tramitación se encuentra, y permite, además, consultar el planeamiento en soporte digitalizado; es decir, cualquier plan urbanístico que esté en soporte digitalizado se puede acceder, desde el de Sevilla al de Bornos —por citar un gran municipio y un municipio no tan grande— se puede consultar el planeamiento en la página web de la Consejería, y paulatinamente la intención, eso sí es una capacidad también de generación de datos importantes, poder obtener datos urbanísticos de cada suelo concreto.

Con esto, ¿qué quiero poner de manifiesto? Son políticas que se desarrollan internamente con los recursos propios de la Consejería, con pocos recursos externos, en un momento determinado, de apoyo informático, de asistencia técnica para apoyo informático, pero programas de innovación, programas de transparencia y programas de servicio público.

También estamos siguiendo —y no voy a entretenerme en entrar en las otras políticas— el desarrollo

normativo reglamentario de la ley, en las actuaciones que, con cargo al presupuesto, la Dirección General de Urbanismo se realizan en materia de promoción de suelo para vivienda pública y formación de patrimonios públicos de suelo; es decir, políticas todas de apoyo a los ayuntamientos y de cualificación y reconocimiento de nuestro desarrollo territorial.

Finalmente en esta materia, que quería hacer una referencia en la materia de inspección, cómo se ha ido avanzando en este período con respecto a la redacción de planes municipales de inspección en suelo no urbanizable. Hay convenios firmados con 77 municipios andaluces para proceder a esos inventarios.

Tenemos convenios con el Ministerio Fiscal, con la Fiscalía General del Estado, con el Ministerio del Interior, para avanzar conjuntamente en las materias de disciplina, de inspección y disciplina, que nuestro objetivo sea fundamentalmente una función preventiva y no de otras características.

También este capítulo con un presupuesto de 4,7 millones de euros, una referencia breve al Instituto de Cartografía de Andalucía. De nuevo por su función hemos ido desarrollando un sistema cartográfico de Andalucía, donde están implicados todos los departamentos de la Junta, donde nosotros facilitamos información georeferenciada a Medioambiente, a Agricultura, a Salud, con las capacidades que tiene un sistema de información geográfica, para luego proceder a la ordenación y a la gestión de los servicios sanitarios, de los servicios educativos o cualquier otra materia, riesgos naturales, es decir, muchísimas aplicaciones que tienen esta función. También estamos avanzando para hacer accesible ese sistema cartográfico de Andalucía al conjunto de los ciudadanos a través de Internet. Una actividad, creo de gran valor, es el mantenimiento de un callejero digital de Andalucía, para que nosotros podamos competir con Google también, que nosotros podamos facilitar información y, sobre todo, para que un ayuntamiento a la hora de planificar un servicio, un servicio sanitario, la ruta de un autobús, conozca dónde se encuentra la población, donde se tiene acceso y cuál es el mejor trazado, pues, todo aquello que se ha ido haciendo hasta ahora de una forma más intuitiva, ahora mismo tenemos instrumentos o estamos dotando instrumentos en materia urbanística y en materia cartográfica, primero al servicio de la Administración y, en segundo lugar, su apertura a través de Internet al servicio del conjunto de los ciudadanos.

Entrando en la política de vivienda, que constituye sin duda una de nuestras señas de identidad, nuestra preocupación ha estado siempre centrada en dos objetivos: facilitar el acceso a una vivienda digna a los colectivos sociales más necesitados y mejorar las condiciones de habitabilidad de aquellas viviendas, de aquellas barriadas que exigen su remodelación o rehabilitación, o la dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras, bien porque las fechas de construcción

de esas viviendas, de esas barriadas con el paso del tiempo, pues, tienen algún deterioro, o bien porque en la fecha de construcción de esas barriadas no se dotaron de una serie de equipamientos y servicios que hoy son imprescindibles y que el planeamiento vigente, pues, hace de obligado cumplimiento cuando se desarrollan nuevos suelos, pero que no eran las condiciones de los suelos que se construyeron y se urbanizaron hace 30 o 40 años.

Estos objetivos generales se engloban, están recogidos y lo estamos desarrollando en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y en la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda que ha sido aprobada por este Parlamento este mismo año.

En fin, para el conjunto del desarrollo de estas políticas en materia de vivienda, la Consejería dispone de un presupuesto de más de 650 millones de euros, 652,6, de los cuales, casi 500 millones son los que gestiona la Empresa Pública de Suelo, que dispone de recursos propios y de capacidad de endeudamiento.

Quisiera destacarles, me parece, los principales programas, las principales líneas de actuación y los principales indicadores que vamos a desarrollar a lo largo de 2011.

En primer lugar, en relación a la construcción de vivienda pública, de VPO, por parte de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, he de decirles que, en el año 2011, EPSA tendrá 5.761 viviendas protegidas en obras destinadas a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda. Estas actuaciones en conjunto, estas actuaciones de las 5.761 viviendas, suponen una inversión de 391 millones de euros. Es cierto que la anualidad del año de referencia del 2011 son 52 millones de euros.

En fomento de alquiler, por lo que yo he estado estudiando en estos días —he visto que es uno de los programas de mayor éxito, y, posiblemente, quiero poner mi cabeza en los próximos días en este asunto también, y en algún otro también—, en el 2011 tenemos previstas 2.423 nuevas ayudas para alquiler, que supondrán una inversión, unas ayudas, que se sitúan en torno..., de más de cinco millones, 5.150.000 euros. Dentro de la conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas, tenemos distintos programas, y aquí disponemos de un presupuesto de algo más de 49 millones, que se dedican —ese es el presupuesto 2011— bien a actuaciones que se encuentran en marcha, y tienen anualidad 2011, en nuevas actuaciones que pondremos en marcha en el 2011. Ello afecta a 13.600 viviendas.

El programa para la mejora de las condiciones de accesibilidad a las viviendas es un programa también que tiene distintas líneas de actuación, desde la adaptación de personas mayores o con discapacidad, al programa conocido como de los ascensores, para dotar de ascensores a viviendas que no los tienen. En conjunto, por una parte, se van a beneficiar del mismo,

con uno y otro programa, en torno a las 10.000 viviendas. También el programa de rehabilitación singular de edificios, durante el 2011, se desarrolla en obras de mejora, aquí estamos hablando de edificios, para 627 edificios, que suponen 16.685 viviendas y una inversión en torno a los 90 millones de euros.

Las áreas de rehabilitación integral ha sido unas de las políticas estrella de la Junta de Andalucía, de intervención global e integral, bien en centros históricos, bien en barriadas que así lo necesitan, que se desarrollan en 43 ámbitos urbanos en toda Andalucía.

Es un programa, como ustedes bien conocen, que exige un esfuerzo no solo de planificación, esfuerzo urbanístico, arquitectónico, de equipamientos públicos, fundamentalmente zonas verdes y también otros servicios sociales, y también exige un esfuerzo de integración social. Trabajamos con otros colectivos para conseguir que no sea solamente una política puramente de carácter físico, de carácter arquitectónico-urbanístico, sino una política de carácter social. Creo que conocen la relación de todas áreas que se encuentran en proceso de rehabilitación, con su complejidad, con su... Hay que entrar convenciendo, y, por lo tanto, no siempre se puede actuar en los términos o con los criterios que inicialmente, técnicamente, podrían estar previstos.

El programa de producción de suelo, yo creo que es un programa muy importante de desarrollo a la Empresa Pública de Suelo, producción de suelo residencial. En estos momentos, EPSA tiene actuaciones por valor de 396 millones de euros —esto nos va ser quedar yo creo que redondo, porque lo estoy viendo aquí—, para 3.960.000 metros cuadrados de suelo; es decir, casi un equivalente de 400 hectáreas, un equivalente de 400 campos de fútbol son los que se están urbanizando por parte de EPSA, toda la producción de suelo industrial.

También aquí la Consejería desarrolla otros programas, que me permitirá llamar programas singulares, programas innovadores de no grandes presupuestos, pero sí como puntas de lanza para irlos aplicando con posterioridad. Yo, en ese sentido, querría destacar el programa para mejorar la eficiencia energética de las viviendas, que está en marcha en un área de 200 viviendas. Su inversión es de 500.000 euros. Lo que quiero destacar de este programa es su carácter innovador, su carácter de inicio de poner en marcha medidas que permanentemente estamos planteando, y es un programa de cara a mejorar la eficiencia energética en la construcción, en los aislamientos, en la ventilación de las viviendas.

Hay programas también, en este sentido, muy cualitativos, como es el programa de espacios públicos y los programas que tiene la Consejería, de difusión y puesta en valor de la arquitectura andaluza, arquitectura —creo— de cuya calidad podemos sentirnos orgullosos, que la Consejería trata de promocionarla mediante su difusión, actividad de exposición. Se estableció el

premio Andalucía, de Arquitectura, que irá este año, ya, por su tercera edición, y hay una página web de arquitectura de Andalucía en la Consejería. En fin, medidas también para poner en valor y difundir el buen hacer de la arquitectura andaluza y de los arquitectos andaluces en nuestro territorio.

Presidente, no sé si voy bien de tiempo.

Gracias, Presidente.

Finalmente, el bloque de la política de infraestructuras y servicios del transporte. En este programa, las inversiones previstas en el año 2011 superan los mil millones de euros, 1.050 millones de euros, entre los que se incluyen tanto las aportaciones hechas por las empresas dependientes de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la Agencia de Obra Pública de Andalucía y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La Agencia de Obra Pública, fundamentalmente, hasta ahora, ha desarrollado ferrocarriles. Está previsto que se integre la empresa Giasa antes de la finalización de este año. Por lo tanto, la previsión y el presupuesto para el año que viene están hechos globalmente.

En materia de infraestructuras y servicios del transporte, la política del Gobierno viene desarrollándose en una política, demás, de largo plazo, no es una política de un presupuesto, ni siquiera la política de infraestructuras es una política de una legislatura, sino que exige una mayor continuidad.

Nuestro objetivo, de forma genérica, está dirigido, en primer lugar, a atender la demanda creciente de movilidad en el conjunto del territorio andaluz —tengo por ahí algunos datos sobre cómo nos movemos, que nos movemos mucho y nos movemos más—. Entonces, tenemos que atender la demanda creciente de movilidad; contribuir a una movilidad más sostenible, mediante el fomento del transporte público y los medios de transportes menos contaminantes; mejorar la seguridad, la calidad y la eficiencia de todos los medios de transportes; avanzar en la integración de estos modos de transportes, es decir, avanzar en la intermodalidad —lo más importante de esta política serán los centros logísticos—, y desarrollar los sistemas integrados de transporte público, sobre todo en las áreas metropolitanas en las zonas donde hay mayor concentración de población.

En suma, la política de infraestructuras y transportes, aparte de las inversiones que genera y el empleo que produce, para nosotros es muy importante su función para el fortalecimiento de la cohesión social y el equilibrio territorial en Andalucía, para contribuir a la mejora de la competitividad de nuestra economía, mediante un sistema de transportes más eficiente e integrado, y contribuir a la movilidad más sostenible y segura, dentro de los objetivos marcados por las políticas de transporte de la Unión Europea.

Estos objetivos, así enunciados, han sido desarrollados y concretados en los distintos programas del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte

en Andalucía 2007-2013, conocido habitualmente por el PISTA, al que seguiremos dando cumplimiento en el 2011.

Entrando, ya, en un desglose por ámbitos, fundamentalmente por los modos de transportes, empezaré por el ferroviario. En materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, el presupuesto 2011 tiene una dotación de 447 millones, de los cuales, 165 millones se ejecutan por colaboración pública-privada.

Quiero destacar en este programa, por una parte, la ejecución del eje ferroviario transversal de Andalucía. Andalucía es la única comunidad autónoma, como creo que ustedes bien conocen, que está invirtiendo directamente con propios recursos en alta velocidad. Por tanto, con la construcción del tramo entre Antequera y Sevilla se da continuidad a todo el eje que, desde Murcia, Almería, Granada, Antequera, Sevilla, Huelva y el ramal hacia Cádiz, conecta transversalmente, como una gran A-92 ferroviaria, nuestro territorio. El presupuesto en este eje para 2011 se sitúa en 69 millones de euros.

En segundo lugar, tenemos el propósito de constituir la Sociedad Mixta de Coordinación con el Ministerio de Fomento para la definición técnica y económico-financiera del corredor ferroviario de la Costa del Sol, y se sigue trabajando en la aprobación técnica, en la supervisión y aprobación de los proyectos, concretamente, del tramo Estepona-Fuengirola. Otra actuación importante es el ramal ferroviario entre Linares y Valladolid, en Jaén, con una inversión próxima a los diez millones de euros.

Continuamos una política muy importante: la integración urbana del ferrocarril. La llegada de la alta velocidad a las ciudades andaluzas está provocando, está ya dando lugar a acuerdos de integración ferroviaria en las principales ciudades. Se ha completado la de Jaén..., perdón, se ha completado la de la Málaga, y tenemos en marcha Puerto Real, Granada, Almería, Jaén y Algeciras. Siempre se hace en colaboración con los ayuntamientos afectados, no solamente en las capitales de provincia, y con la Administración General del Estado, con el Ministerio de Fomento, en su caso con Adif.

Otro elemento que creo fundamental destacar en el ámbito ferroviario y en apoyo a la movilidad sostenible en los principales ámbitos de concentración de población en Andalucía son las actuaciones en metros y tranvías. En el caso del metro de Sevilla y sus conexiones metropolitanas, ya la línea 1 se encuentra consolidada, como demuestran sus más de dieciocho millones de viajeros en el periodo que ha transcurrido desde su inauguración. Estamos completando y ampliando estas estructuras, por una parte, con las conexiones tranviarias hacia Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas y El Aljarafe, y, por otra parte, con el desarrollo de las líneas que han sido sometidas a información pública, de la propia línea de metro, y se prevé iniciar el proceso de licitación de

las primeras obras, finalizar los proyectos e iniciar el proyecto de licitación en el próximo ejercicio.

En conjunto, las actuaciones del metro de Sevilla y sus conexiones tranviarias cuentan, en el presupuesto 2011, con una inversión de 51 millones de euros, de los que 32 se ejecutan a través de la fórmula de colaboración público-privada. En el caso del metro de Málaga, cuyo presupuesto está, en el año 2011, en 23 millones de euros, se encuentran en ejecución la línea 1 y 2 y parte de las mismas se pondrán en servicio en 2011.

En el caso del metropolitano de Granada también estamos avanzando en los trabajos para hallar la implantación de los sistemas e instalaciones, y en material móvil. Es decir, que estamos en la previsión de que el primer tren se encuentre operativo para el inicio de las pruebas de circulación a finales de 2011. La inversión prevista en el metropolitano de Granada se sitúa, para 2011, en 144 millones, de los cuales 135 se financian por colaboración público-privada.

Estamos avanzando también en el tren-tranvía de la bahía de Cádiz con un presupuesto de en torno a treinta y cuatro millones de euros. En el caso del tranvía del Jaén, es una infraestructura prácticamente finalizada. Los presupuestos recogen un millón de euros, pero es porque esa actuación está prácticamente finalizada, lo que corresponde a la Consejería, que es la construcción de la infraestructura y puesta a disposición del ayuntamiento para su explotación. También estamos avanzando, ya en fase de proyecto o de trazado, en los sistemas tranviarios de Almería, Jerez, Córdoba, y en las conexiones ferroviarias del Campo de Gibraltar.

Un último bloque en materia de infraestructuras ferroviarias —quién diría que el ferrocarril ocuparía el primer lugar de las intervenciones de infraestructuras frente a la carretera hace unos años— lo constituye el transporte público de viajeros, ¿no?

Finalmente se ha constituido, en el pasado mes de septiembre, el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Huelva, que entrará en servicio a partir del año próximo, ¿no?

Con la firma del Convenio del Transporte Metropolitano en el Área de Huelva, entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos afectados, se completa la Red de Consorcios de Transportes Metropolitanos, que estaba prevista, y cumplimos así uno de nuestros objetivos del desarrollo del apoyo a un transporte público, coordinado, sostenible y eficaz.

También queremos avanzar en incrementar el papel que estos consorcios tienen en la integración de los distintos modos de transportes, cada uno de ellos en su ámbito de competencia.

En este sentido, decir que la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía recibe de la Consejería una inversión, unos recursos, de casi catorce millones de euros.

En el área de puertos y logística, el dato básico es que en este ámbito las inversiones son de 200

millones de euros, de los cuales 112 se financian por colaboración pública-privada.

No quiero abusar de su tiempo. Podríamos entrar en todas las áreas que están en marcha. Si algún diputado tiene interés, pues las podemos ir desarrollando, pero en distintas fases.

En fase de proyectos, fundamentalmente, diría, de forma general, que estamos avanzando en la fase de identificación de suelo, adquisición de suelo, elaboración de proyectos, de la figura de planeamiento urbanístico necesaria, y, en algunos casos ya, pues en la construcción de las mismas.

Por tanto, estamos avanzando en las áreas logísticas de Bahía de Algeciras, Córdoba, Granada, Sevilla, Málaga, Antequera, Jaén, en el sector Linares y en el sector Bailén, y en Almería. Por tanto, en distintos momentos de ejecución, fundamentalmente en algunos ya de inversiones en construcción del área, y mayoritariamente avanzando en los proyectos y en la adquisición de suelo, en todas las áreas logísticas se está trabajando. De hecho, la semana pasada firmé un acuerdo con todas —estamos hablando de las nuestras, pero también firmamos la semana pasada un acuerdo—, con la siete autoridades portuarias de interés general del Estado y la Consejería en esta misma línea, donde las autoridades portuarias, las estatales, van a invertir 46 millones de euros, todo en una política común de integración de los distintos modos de transportes para conseguir un transporte más eficiente y, por lo tanto, más competitivo para el conjunto de nuestra economía.

En los puertos, fundamentalmente es una política vinculada también al desarrollo de uno de nuestros sectores de actividad económica más importante, que son los puertos deportivos. Hay distintas actuaciones de instalaciones náutico-deportivas o de ampliación de puertos, en el caso de Garrucha, en el puerto de Adra, en el puerto de Carboneras, en el puerto de Barbate, en el puerto de Mazagón. Quizás la más importante por la cuantía de la inversión es la ampliación de los puertos, de cuatro puertos, que se hará también por concesión la ampliación de esos puertos, Marbella, Fuengirola, La Caleta, Vélez-Málaga y Carboneras. De estos cuatro puertos está detallada en el presupuesto de puertos su inversión, y en conjunto se sitúan, esos cuatro puertos, en 236 millones de euros.

Creo que, finalmente, en el ámbito de carreteras, las infraestructuras viarias que presentamos, que tenemos recogidas en el presupuesto, las vamos a atender con el presupuesto. Vamos a poner en carga 348 millones de euros, incluyendo la inversión a través de colaboración público-privada. El año que viene, la inversión a través de colaboración público-privada es baja, no llega a los quince millones. Lo que pasa es que los compromisos que adquirimos se sitúan en los 2.460 millones de euros.

En materia de carreteras nuestro objetivo básico es completar la malla básica de la red viaria de gran

capacidad; atender también, desde las infraestructuras viarias, la movilidad creciente de las áreas metropolitanas, y también atender a la resolución de los conflictos entre tráfico de corto y largo recorrido en otros entornos urbanos —lo que se conoce habitualmente por la ejecución de variante de población—, y tan importante como las anteriores es la mejora de las condiciones de circulación, las condiciones de seguridad y las condiciones de confort de nuestras infraestructuras viarias.

En este tercer sentido estamos en estos momentos licitando, vamos a licitar en total, 26 contratos en 2010 y otros 8 en 2011, de los llamados contratos de conservación integral. Con esos 26 más 8, 34 contratos, cubrimos toda la red autonómica de carreteras, la conservación integral de la red autonómica de carreteras. Son contratos, en su conjunto, por importe de 121 millones de euros. He de matizar que son 121 millones de euros de dos anualidades. O sea, el contrato de conservación integral es por dos años, y, por lo tanto, lo que tendríamos aplicar a 2011 son 60 millones, ¿no?, la mitad. Pero, en cualquier caso, el contrato se realiza, de conservación integral, por dos años, y significa que toda la red autonómica estará cubierta por contratos de conservación integral, licitándose a final de este año y, por tanto, ejecutándose en el 2011 y 2012, y otros ocho en el año que viene.

Sin duda, señorías, una de las apuestas más importantes que estamos haciendo en este presupuesto es la participación de la iniciativa privada para la financiación en la construcción, explotación y conservación de las infraestructuras que construye. Un contrato de cooperación público-privada significa no solamente la construcción, sino que, durante el tiempo que dure el periodo de vigencia de los mismos, la empresa adjudicataria tiene que ocuparse de la explotación y de la conservación de los tramos adjudicados.

Ya el Presidente de la Junta de Andalucía presentó en junio de 2010 un proyecto, que vamos a desarrollar o que estamos ya pendientes de que aparezca en BOJA la licitación del primer proyecto, que fue autorizado por el Consejo de Gobierno antes de mi incorporación al mismo.

En conjunto esto significa que el programa de colaboración público-privada no llega a 15 millones de euros en la anualidad 2011, pero vamos a licitar obras los próximos seis meses por un importe de 2.460 millones de euros, dando así cumplimiento al objetivo del PISTA y del plan Más Cerca. La redacción de las actuaciones la tienen en el presupuesto, y no tendría ningún inconveniente en detallárselas si alguno de los señores diputados así lo estimara.

Señorías, termino. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha diseñado un presupuesto acorde con el momento económico que vivimos, un presupuesto que bajo la forma de colaboración público-privada nos permite adelantar inversión, mantener la actividad en el

sector y que nos permitirá seguir dotando a la Comunidad Autónoma de algunas infraestructuras necesarias y la creación de empleo en este sector.

Estas cuentas van a contribuir al claro compromiso que tiene el Gobierno andaluz con la consolidación fiscal y la recuperación económica de Andalucía.

Es este un presupuesto que está pensado en clave de futuro, en clave de las apuestas en el medio y largo plazo, en los cambios [...] culturales, de cultura económica, que no se consiguen en un único año presupuestario. Pero con una voluntad en ese sentido, y al mismo tiempo sin perder las prioridades del presente, sin perder de vista las prioridades que tenemos en el caso de infraestructuras o en el caso de viviendas como es el caso de las competencias de esta Consejería. Nuestra prioridad está en atender a las necesidades sociales de los andaluces tanto en las políticas de otros departamentos del Gobierno como, en el caso que me ocupa, en las políticas de vivienda.

En todo ello, señorías, está centrado el presupuesto de la Junta. Y a satisfacer adecuadamente esas necesidades está dirigido el trabajo de todos nosotros, de todo el equipo de Gobierno y, particularmente, como no podía ser de otra manera, del departamento que yo dirijo, el de Obras Públicas y Vivienda.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, el señor García Rodríguez.

Cuando quiera tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por su intervención. Quiero aprovechar este primer debate para expresarle nuestro saludo y expresarle nuestra oferta de colaboración leal desde la oposición, pero colaboración leal que puede contar con ella. Advertir también de que, por necesidades de tener que desplazarme a la Junta de Portavoces, a la una, si no ha terminado su segunda intervención, tendré que irme y seguiré la intervención a través del Diario de Sesiones.

Bien, en cualquier caso, iniciando también nuestra valoración de los presupuestos desde un punto de vista global, se han presentado estos presupuestos para 2011 por parte de los diferentes portavoces del Gobierno que han sido los consejeros y consejeras en cada una de las provincias con, bueno, una cancioncilla más o menos repetida: que son los presupuestos para salir de

la crisis y que son unos presupuestos que mantienen políticas sociales.

La verdad es que, cuando se analizan los datos, estas afirmaciones se vienen rotundamente abajo, pues la propia, entre comillas, austeridad o racanería de los presupuestos lo demuestra y porque, bueno, las políticas sociales, evidentemente, no se mantienen ni al ritmo de años anteriores ni, sobre todo, al ritmo que se necesitaría en esta Andalucía sumida en una profunda crisis.

Hay que decir que —también, de alguna manera, usted lo ha hecho— se presentan estos presupuestos como inevitables, por razones de reducción del déficit, por razones, en definitiva, que corresponden a filosofías macroeconómicas que, al menos desde este grupo parlamentario, no se comparten y que nos vienen impuestas desde Europa y desde entidades de tipo comunitario.

No ha tenido ni el Gobierno de Zapatero ni el Gobierno de Griñán la valentía necesaria para, en estos tiempos de crisis, mediante una política fiscal progresista y progresiva que supusiese mayores ingresos, poder presentar unos presupuestos que respondiesen a lo que nosotros entendemos es una responsabilidad fundamental de las administraciones públicas del Estado y de la Junta de Andalucía, que es ejercer una labor de liderazgo en la recuperación económica y que es ejercer una labor de tirón, de tirón en la economía andaluza, para así, al socaire del empuje, del impulso de la Junta de Andalucía, que se consiga una recuperación económica.

Pero se ha renunciado a eso, se ha renunciado con carácter general, y, mientras se está diciendo en el discurso oficial que estos presupuestos van a ser los de la recuperación, las cifras dicen lo contrario. Y, por supuesto, los análisis de organismos y de entidades ligados con quienes han ordenado este presupuesto desde Europa y de los llamados mercados también dicen lo contrario. Es curioso que agencias de calificación rebajen la calificación andaluza después de que Andalucía ha sido obediente con sus recomendaciones; insisto, les rebajen la calificación. Lo menos que podían hacer era darnos una palmadita y decir «vale, como habéis hecho lo que os hemos pedidos, os subimos la calificación». No es así.

Bien, sin más, creo que los presupuestos de esta Consejería vienen a avalar —ya cifrándonos a ella— lo que estamos diciendo. Porque nosotros pensamos que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda tiene un importante papel social, tiene un importante componente social. Parece que muchas veces se hace una consideración de la Consejería como meramente tecnocrática y, entonces, bueno... Pues no, tiene una importante responsabilidad social. Responsabilidad social que para nosotros se vislumbra en dos cuestiones: Una, es o está llamada a ser una Consejería fundamentalmente inversora, pero, además, en un tipo de inversión que

crea empleo directo e inmediato. Eso es una gran responsabilidad social. Por tanto, en la medida en que descienden bruscamente, drásticamente, los presupuestos de esta Consejería... Es curioso que usted ha dado pocas cifras si comparamos su intervención con las de otras consejeras anteriores o consejeros anteriores. Por cierto, abundantes en los últimos tiempos. Realmente queremos y confiamos en que usted le dé la estabilidad que necesita también esta Consejería. Ha dado usted pocas cifras. Creo que es significativo porque en el fondo, incluso si miramos este libro verde que nos suelen dar a los diputados, de una forma u otra trae menos cifras y menos cuadros comparativos que otros años. Parece que intenta huir de la comparación porque, evidentemente, los resultados son malos.

En definitiva, hay una responsabilidad social en la creación de empleo, pero hay otra responsabilidad social muy importante en el tema de la vivienda, dado que esta Consejería vuelve a ser la fundición, el resultado de la fusión, de otras dos anteriores.

Bien, si el presupuesto en su conjunto baja un 6% aproximadamente, y consideramos el presupuesto consolidado, por secciones, de la Junta de Andalucía, que aquí nos viene reflejado en la memoria correspondiente, nos encontramos que para un presupuesto que baja un 6% con respecto a la suma de las dos consejerías del año anterior, nos encontramos que al menos esta Consejería baja un 22%.

Y si nos ceñimos estrictamente a la Consejería, ignorando empresas y demás, nos encontramos con la pasmosa cifra del 43%. Dicho de otra forma, en el conjunto del presupuesto anterior, las dos consejerías representaban juntas aproximadamente un 4% del total, ahora representan 2,6%. Quiere eso decir que, bueno, uno entiende que haya crisis, uno entiende que, bueno, hay unos presupuestos más austeros porque, entre otras cosas, por esa manía de no querer modificar la política fiscal, hay menos ingresos, pero, bueno, cabría esperar que consejerías como esta, al menos, mantengan su presencia en el presupuesto. Sin embargo, no es así y, sin embargo, nos encontramos con que, relativamente, tiene una baja importante, tiene una baja importante.

Si nos ceñimos a las políticas de vivienda y el urbanismo, que es una de las componentes sociales fundamentales, nos encontramos con que solo suponen un 0,4% del presupuesto, mientras que en 2010 eran un 1,2, es decir, eran tres veces más en términos relativos de presupuesto. Por tanto, no solo ha bajado el presupuesto sino que esta Consejería, que, repetimos, para nosotros tiene un importante componente social, ha bajado especialmente, ha perdido peso y ha perdido importancia.

Bien, analicemos ahora los distintos programas de gasto, algo que, repito, supongo que esto es responsabilidad de la Consejería de Hacienda. Antes, en cada programa se nos venía con un cuadro comparativo,

referido al menos al año anterior, y este año no. Es que han desaparecido hasta las cifras, ¿no? Con lo cual, bueno, las hemos tenido que buscar. Y entonces nos encontramos, salvo error u omisión —que no creo, pero, bueno—, nos encontramos con que el Programa 43.A, que es el de Arquitectura y vivienda, desciende un 72% respecto al año anterior, pasa de 311 a 87 millones, perdón. Si nos vamos al 43.B, al 43.B, que es el de Ordenación del territorio, 43.B, en concreto, Ordenación del territorio y urbanismo es su título completo, nos encontramos que baja un 77%, y pasa de 67 a 15 millones.

Hemos encontrado..., ayer, porque, bueno, pues, tuvimos la oportunidad de analizar con más detalle los presupuestos de la provincia de Cádiz, y nos encontramos con que las partidas, al menos en el Anexo de inversiones, en el Anexo de inversiones, que había para Ordenación del territorio y urbanismo, bueno, pues nos hemos encontrado que han desaparecido. No aparece en el Anexo de inversiones de Cádiz, en concreto. Supongo que en las demás provincias pasa algo parecido, ninguna partida para Ordenación del territorio y urbanismo. Eran 2.339.000, no es una partida grande, pero, bueno, creemos que tiene un significado importante en el sentido de que alguna manera las políticas de vivienda sufren un brusco descenso, un brusco descenso, ¿eh?, y esto añadido a las reducciones de políticas de vivienda que tiene el gobierno del señor Zapatero, un brusco descenso, ¿eh? Con lo cual, bueno, nos preguntamos dónde están las políticas sociales. ¿O es que la Junta de Andalucía ya no considera la política de vivienda una política social? ¿O es que —y le preguntamos para su segunda intervención— tienen algún plan que no han dicho, para poner en vigor, en valor, perdón, las 650.000 viviendas que hay vacías en Andalucía, que siguen vacías? Y que, bueno, a lo mejor decimos, es que no hay construcción, o tanta construcción de viviendas porque se van a poner a disposición del ciudadano en general esas viviendas. Parece que los tiros no van por ahí, ¿no?

Y si..., y si, bueno, si analizamos los programas referentes a infraestructuras, bueno, pues nos encontramos con que el programa más significativo, que es el 51.B, Infraestructuras y servicios de transporte, baja casi un 50%, pasando de 970..., también yo prefiero redondear, 970 a 493 millones de euros.

Es evidente que la infraestructura tiene un doble valor, un doble valor en sí misma. El doble valor en sí misma es el que, bueno, crea redes de articulación, pero también crea empleo. Difícilmente si la Junta renuncia a crear empleo a través de la inversión, difícilmente se puede decir que estos presupuestos marcan la senda para la recuperación económica.

Por tanto, este es uno de los enfoques que queremos hacer. Y después, bueno, pues, nos gustaría también comprobar, o lamentamos haber tenido que comprobar cómo, pues, por ejemplo, EPSA, la financiación de EPSA

pasa de 52 a 8 millones, de 52 millones a 8. Es decir, los recursos que recibía EPSA, unos por transferencia, otros por subvenciones y otra captación de recursos, pasa de 51.926.254 a 8.017.573, esto es, un 84%. Y si nos referimos a la nueva Agencia de Obra Pública de Andalucía, también, también podemos comprobar que su presupuesto es bastante inferior, bastante inferior a lo que hubiera sumado el año pasado el presupuesto de Ferrocarriles de Andalucía, y el presupuesto de GIASA.

En definitiva, analizando las empresas que dependen de esta Consejería se observa un desplome también significativo. Y nos preocupa lo de EPSA, porque EPSA tiene muchas actuaciones pendientes. EPSA, en concreto, bueno, pues, porque nos atañe más directamente como diputados por Cádiz, pues recuerdo en El Puerto de Santa María lo que en su momento se planteó como urbanización piloto, sostenible y demás, de... Me refiero a la parte de Santa Clara y a la parte de La Florida. Con estos presupuestos no sabemos si EPSA va a ser capaz de encajar esos compromisos que tiene, evidentemente, adquiridos.

Los datos, por si tienen duda, les puedo dar la página del libro de presentación, donde están, la página, en concreto del proyecto de ley también donde están estos datos que he sacado.

Bien. Otra forma de encarar estos presupuestos, que, entendemos, vienen a demostrar lo mismo, son los objetivos que figuran en el presupuesto de gastos, en el estado de gastos de la Consejería, que figuran al principio de cada capítulo. Y son significativos algunos. Es decir, ni siquiera somos ambiciosos en los objetivos. Por ejemplo, en Ayudas a inquilinos e inquilinas, que es uno de los programas a los que usted se ha referido con cierto orgullo, porque cualitativamente está muy bien, pues pasamos de 4.432 a 2.800. Este es el dato que viene en el libro, el planteamiento de objetivos. Naturalmente, en el libro no viene el del año 2010, hay que buscarlo. Pero es que en 2010 venía eso. Si hablamos de Transformación de infravivienda, que es otro de los programas que se planteaban, es que donde había 1.000 actuaciones como objetivo en 2010, ahora hay solo 300 actuaciones.

Por cierto, es uno de los programas a los que usted ha aludido, como ha aludido, muy concretamente, al de Ascensores. Bueno, pues le podríamos citar cuantiosos ejemplos, en concreto, una vez más, en la provincia de Cádiz y en la ciudad de Cádiz, de inquilinos, gente de cierta edad ya, como suele ocurrir en estos casos, en bloques de cuarto alturas, o de cinco, que por fin se deciden a acometer un proyecto de instalación del ascensor, que se lo aprueba la Junta en 2008, que su 50% lo tienen que pagar mediante un préstamo que el banco les concede con los correspondientes avales, que ya están pagando el préstamo, o sea, con las correspondientes cuotas mensuales porque el préstamo lo tienen concedido. Y resulta que cuando van a la

Delegación Provincial de la Junta de Andalucía, proyecto aprobado en 2008, les dicen que no hay dinero. Pero es que, además, en ayuntamientos de la Sierra de Cádiz —yo no sé si es casualidad que suelen ser no gobernados por el Partido Socialista, creo que es casualidad, creo que no tiene nada que ver esto—, no se les han pagado los proyectos de rehabilitación del año 2008, aprobados en el año 2008. Con lo cual, bueno, teniendo en cuenta lo que pasó en el invierno 2009-2010, y lo que pueda ocurrir, imagínese el deterioro que se está acumulando por falta de pago.

Claro, en rehabilitación autonómica pasamos del objetivo de 4.689 actuaciones a 1.500; de 1.000, a 300. Bueno, esto es política social, estamos hablando de ayudas a gente necesitada a las que se les pone el 50% de ayuda, que después, lamentablemente, no cobran.

Bien. Podíamos analizar, pues, muchas inversiones concretas, pero creo que no es lo que, quizás, corresponda en este momento, porque creemos que este ejercicio es, fundamentalmente, para hacer análisis de este tipo global, dado que estamos en una situación especial. Nos hubiera gustado, no sé a quién le corresponde la responsabilidad, evidentemente a usted no, pero que se hubiera defendido más esta Consejería en unos presupuestos, porque parece que se ha ignorado la componente social de esta Consejería.

Ha hablado usted del tren de la bahía de Cádiz. Bien, el tren de la bahía de Cádiz tenía en 2010 un presupuesto de 43.800.000 euros, y solo tiene 34 millones este año. Queda mucho por hacer. Y, señora Consejera, por lo que hemos leído en la memoria, nos gustaría que usted, si le es posible —entenderíamos también, por el poco tiempo que lleva, que no pudiera— nos respondiera una inquietud que se está generando, que es si se sigue manteniendo el proyecto del ramal por el segundo puente de Cádiz, el tren bahía de Cádiz, tren-tranvía bahía de Cádiz, que no es solo Chiclana-San Fernando-Cádiz, sino que es también el tren desde Puerto Real o El Puerto de Santa María-Puerto Real-Cádiz, por el segundo puente, cerrando el círculo de comunicaciones ferroviarias de la Bahía.

Podríamos hablar, por ejemplo, por citar alguno, del tema de los planes de transportes de viajeros, fundamentalmente estaciones de autobuses. La estación de El Puerto de Santa María tenía previstos para este año 800.000 euros, que era la cantidad que se había fijado para el 2010 y que no se utilizó en absoluto, no se ha hecho nada. Bueno, pues, para el 2011, no habiéndose hecho nada en 2010, previéndose también 800.000 euros, se dedican 585.000 euros.

Y así podríamos hablar, por ejemplo, del tranvía de Jerez, que habrá podido usted observar —y ahora hablaré de eso— la inquietud que tenemos especialmente por el ferrocarril, y reconocemos que es bueno que el ferrocarril pase a ocupar cualitativamente o cuantitativamente un punto importante. El tranvía de

Jerez tenía en 2010 una consignación presupuestaria superior al millón de euros; para este año, solo tiene 150.000 euros. No se ha hecho nada. ¿Qué pasa, que se trata de mantener la ventanilla abierta? A lo mejor es importante, no lo sé. Pero, hombre, no se hable de economía sostenible ni de infraestructuras sostenibles, cuando... Antes hablé, por cierto, de la brusca caída en inversiones y de la brusca caída del programa de ordenación del territorio. No recuerdo ahora qué número es... Si estamos hablando, y nos consta su preocupación por estos temas de ordenación del territorio, incluso su papel en el Plan de Ordenación del Territorio y demás, bueno, cómo se puede explicar que hablemos de economía sostenible, que hablemos de sostenibilidad, que también es una responsabilidad importante de esta Consejería, con esta brusca caída de inversiones. Pero si hablamos, además, de sostenibilidad desde el punto de vista de la movilidad, y yo le planteo, como objetivo y como desiderátum para su mandato, que, más que de movilidad, hablemos de accesibilidad, que nos parece algo más importante la accesibilidad que la movilidad, desde un punto de vista de sostenibilidad, ¿cómo es posible que para una gran ciudad como es Jerez, bueno, su tranvía —y podríamos citar otros ejemplos— sufra retrasos de este tipo?

Y termino con unas referencias a esto que, ya, en su momento, el año pasado, en el presupuesto del año pasado, fue la gran estrella, que son las inversiones en colaboración con financiación específica, fundamentalmente en colaboración público-privada, y de las que esta Consejería es la que cuantitativamente más tiene.

Bueno, vamos a ver, el año pasado, su predecesora habló de 184 millones. Que sepamos, no ha habido nada; 184 millones, y no ha habido nada. Es decir, creemos, y corrijáme si me equivoco, que todavía no están elaborados y hechos públicos los pliegos de condiciones —por cierto, al parecer pactados con las empresas, cosa que nos sorprende desde el punto de vista administrativo, dicho sea de paso, pero, bueno, nos sorprende—, en qué situación está; es decir, se ha perdido un año o ha habido un año donde la referencia a la inversión en colaboración público-privada ha sido meramente simbólica, porque no se ha hecho nada. ¿Qué va a ocurrir o qué previsiones hay para este año? Porque aquí hay un montón de inversiones. ¿Cuáles tienen prioridad para la Consejería? Y, por cierto, ¿cuáles tienen prioridad para el sector privado? Que a lo mejor no son las mismas. ¿Y cuáles se van a hacer? ¿Quién va a ganar esta batalla, las prioridades de la Junta —yo sé lo que usted me tiene que responder, pero yo le planteo mi duda— o las prioridades del sector privado? El caso es que se observa una especie de desplazamiento, de decalaje hacia un año más para atrás, las mismas cantidades, pero, bueno, no parece que esta vía realmente vaya a dar los frutos de ingeniería contable que se pretende, porque al final hay que pagarlo. Nos gustaría que usted, como

objetivo político, si se planea la inclusión de peajes en algún sitio o cuál es su fórmula preferida, como nueva Consejera, para la reversión de los recursos aportados por parte de la iniciativa privada en este tipo de colaboración.

Y termino ahora, de verdad, señor Presidente, con alguna cuestión concreta, que sale de su propia intervención, y que nos gustaría que, si es posible, nos respondiera. Le repito que vamos a leer con mucho detalle, si no estamos aquí, su intervención. Si podemos, vamos a estar, y volveremos, pero...

Bien. En concreto, ¿en materia ferroviaria, cuál es su posición y cuáles son sus previsiones con respecto al traspaso de competencias, contemplado en el Estatuto, en el Estatuto de Carmona; no en el último, en el Carmona?

Se viene hablando desde hace años, yo creo que hasta la señora Gutiérrez empezó a hablar de este tema, de un plan de servicios ferroviarios de Andalucía como paso previo para la valoración y la definición de objetivos de ese traspaso. Pero es que se viene hablando desde hace años. ¿Cuándo se va a terminar este plan? ¿Cuándo prevé que esté terminado este plan, que permita el traspaso de competencias?

Una de las cosas que nos llama la atención es cómo se habla, entre los objetivos básicos en programa de vivienda y ordenación del territorio, cómo se puede hablar todavía de desarrollo normativo de la LOUA, aprobada en 2002. ¿Cómo explica usted, que intervino en la redacción de la LOUA, que todavía ocho años después no esté terminado el desarrollo reglamentario normativo de la LOUA?

En fin, son preguntas que nos gustaría que, si es posible, porque entendemos su situación, nos respondiese, y, si no, que remitiéramos a una posterior comparecencia, que seguramente podremos tener en el próximo periodo de sesiones.

En cualquier caso, y como resumen, señora Consejera, no es solo un problema de esta Consejería: es un problema de todo el Gobierno y es un problema que hemos observado, incluso, en la presentación física de los presupuestos. Han intentado o están intentando convertir los presupuestos en algo cualitativo. Usted misma ha hecho referencia, de alguna forma, a que, bueno, no son tan importantes los recursos, sino los instrumentos. Bien, eso puede ser verdad, lo cualitativo es importante, pero se suele decir que en política, yo diría que en socioeconomía, lo que no está en los presupuestos no existe.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación tiene la palabra la señora Martínez...
¿Primero, el señor Raynaud? De acuerdo. Adelante.
Es que van a compartir turno.
Adelante, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, compartiré, con su venia, la intervención con mi compañera, la portavoz en materia de vivienda, Alicia Martínez.

En primer lugar, señora Consejera, bienvenida, bienvenida a esta Comisión, a su nuevo cometido, y enhorabuena por su designación. Es verdad que no llega usted en un buen momento, que no corren buenos tiempos ni para su Consejería ni para la Junta, ni, lo que es más importante, para los andaluces.

También le quería decir que, no por reiterativo, en relación con sus predecesores y predecesoras, no seré menos sincero si le deseo que al menos a usted la mantengan en su destino en el cargo por lo menos hasta que dure esta legislatura, dure lo que dure, pero por lo menos que aguante usted hasta el final. Simplemente porque es fundamental, porque creemos que es importante, ¿verdad?, para poder enderezar algo, para mejorar algo la trayectoria, la gestión de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y porque el panorama, señora Consejera, es desolador, para desgracia de los andaluces.

Su proyecto de presupuesto, el que trae usted hoy aquí, está —usted misma lo ha reconocido— enmarcado, imbricado en el presupuesto global de la Junta de Andalucía; un presupuesto, un proyecto de presupuesto que, a nuestro juicio, es la pura representación del fracaso, de la decepción y del fraude político.

Mire, el presupuesto global que ustedes están presentando estos días es una gran mentira, no es verdad, no es posible, esconde el fracaso socialista y no es el instrumento necesario para salir de la crisis. Yo lo resumiría como viejas políticas, viejas políticas, nuevos errores. No combaten el drama del desempleo —avanza inexorablemente hacia el 30%—, y estas cuentas reflejan recetas socialistas del puro descalabro económico: más impuestos, menos inversión, menos recortes sociales. Y han puesto, además, con crudeza sobre la mesa, sin ningún tipo de pudor, ese plan de reequilibrio pactado por Zapatero y que en el recorte de inversiones ha llegado incluso a superar en millones de euros las previsiones iniciales que se dieron en el Pleno de este Parlamento. Desde el punto de vista contable, señora Consejera, nosotros lo definiríamos como una auténtica chapuza: inventa ingresos que no tiene y gasta lo que no debe.

El crecimiento del Producto Interior Bruto planteado por ustedes es similar al que ha planteado el Gobierno de la Nación, fija un ritmo de crecimiento del 1,3%: nada que

ver con las previsiones, con las medias de los principales institutos económicos españoles y europeos. El Fondo Monetario Internacional habla de un 0,7%; la OCDE, del 0,9%, la propia Comunidad Europea, del 0,8%, Moody's, del 0,5%, y, para Andalucía, ESECA prevé un 0,8%, y Unicaja un 0,6%. En el día de ayer ya están reconociendo fuentes del Gobierno una retracción del crecimiento de ese Producto Interior Bruto en el trimestre y unas dificultades de crecimiento para el año que va a cerrar.

Por lo tanto, los mismos errores que las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado. Y no hay que olvidar que ese exceso de optimismo, que los llevó a ustedes y al Gobierno de Zapatero a hacer ese cálculo ficticio, pues les ha costado ni más ni menos que veinticinco mil millones de euros a las comunidades autónomas, que habrá que devolver, y más de cinco mil millones de euros a los ayuntamientos. Por lo tanto, la realidad es que es un auténtico fracaso ese crecimiento el 1,3%.

Habla de una estimación de aumento del empleo —luego lo veremos—; desgraciadamente, aumento de empleo que no se ve por ninguna parte. Históricamente —lo sabemos—, en Andalucía y en España, todo lo que no sea crecer el 2%, pues no supone el crecimiento en las tasas de empleo.

Aumenta la sangría del paro. Hemos conocido esta mañana los últimos datos, la cifra de parados en España. Pues ya lo sabemos: la tasa de paro andaluza, 28,55%; la tasa de paro masculina, un 26,94%, mientras que la femenina el 30,67%.

Hoy tenemos 135.100 parados más que el tercer trimestre del año pasado. Suponen el 30% de los nuevos parados que hay en España y en Andalucía. Uno de cada tres nuevos parados es parado andaluz, y en el ranquin, desgraciadamente, de las provincias españolas, pues están a la cabeza en la tasa del paro.

Según los datos de la EPA —y refiriéndonos ya al sector de la construcción— en relación con el primer trimestre anterior, se han destruido en la construcción 7.500 empleos. En términos interanuales, desde el tercer trimestre de 2009 al tercer trimestre de 2010 se han destruido 28.800 empleos, y en tres años se han destruido ya 247.200 empleos en la construcción. Y eso que se decía en los presupuestos del ejercicio anterior, del vigente año 2010, que eran los presupuestos para combatir el desempleo, y usted en su intervención hoy también lo ha reiterado, y así figura en la memoria que usted acompaña a los presupuestos.

El 62% de los empleos que se ha destruido en tres años en nuestra Comunidad pertenece a la construcción. Hay 119.700 parados de la construcción. Uno de cada cuatro, de la construcción, de los parados de la construcción en España, es andaluz. Y los datos de hoy, pues ya los conocemos: 68.000 parados más en España, 15.000 parados más en Andalucía. Por lo tanto, una chapuza —permítame que le diga— llena de artificios contables para inflar el presupuesto.

Nos desayunamos en este presupuesto también con que se venden edificios, suelos y tierras, para poder llevar a cabo —entre comillas— el cumplimiento del presupuesto.

El Gobierno va a vender inmuebles por una cuantía de 951,6 millones de euros. Va a tratar de vender, que no es lo mismo que vender inmuebles: va a tratar de vender. La Junta va a vender parcelas —pretende vender parcelas— por un importe de 200 millones de euros, inmuebles por importe de 676,6 millones de euros, ni más ni menos que 400.000 metros cuadrados de edificios que en estos momentos están ocupados por la Junta de Andalucía. Yo me pregunto dónde encontrarían ustedes un inversor que fuera capaz en estos momentos de llegar y de hacer esa compra. Y tierras del IARA por un valor de 75 millones de euros, casi veinte mil hectáreas del IARA puestas a la venta.

Y pretenden ustedes el llegar —se pretendió el año pasado, se pretende también este año—, el llegar y hablar de esa fórmula de colaboración público-privada, en la cual luego me detendré; unos presupuestos para el año 2010 que han resultado un auténtico fracaso, y, este año, la suma de las distintas consejerías, las inversiones en las distintas consejerías por ese sistema de financiación público-privada, llegan a la cifra de 516 millones de euros. En la memoria figuran Justicia, Igualdad, Cultura, diversas consejerías, la Agencia del Agua y, por supuesto, Obras Públicas: 291 millones de euros. Eso sí, la gran decisión de austeridad es recortar los salarios, es decir, la única bajada es el recorte de los funcionarios públicos el 5%; pero, sin embargo, la inversión se reduce globalmente en un 24%.

Esta es la realidad de los números globales de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, del Proyecto de Presupuestos donde está enmarcado el proyecto de presupuestos de su Consejería.

Pero, una vez vistos estos datos globales, permítame, señora Consejera, que analicemos el presupuesto concreto de la Consejería, y que fundamentalmente me detenga en cinco grandes indicadores. Más allá de esos cinco grandes indicadores, no voy a entrar en el detalle de los presupuestos, de los incumplimientos flagrantes, reiterados, reiterativos, abusivos incumplimientos en las distintas partidas que venían en el presupuesto, que se vienen repitiendo año tras año, pero que, repito, por falta de tiempo no me puedo detener en ello. Y el primer indicador, que yo no tengo más remedio que poner encima de la mesa, es la ejecución presupuestaria, aunque sea someramente, someramente.

Tenemos transcurrido ya prácticamente el 75% del ejercicio al 30 de septiembre, al 30 de septiembre. Pues bien, globalmente, la Junta de Andalucía, inversiones reales, el 34,59% de ejecución; transferencias de capital, el 27,91%. Eso hace una media de suma de operaciones de capital de un 30% de ejecución presupuestaria. Su Consejería sube más la ejecución, y así hay que reconocerlo, porque eso dicen los números:

53% de ejecución presupuestaria de su Consejería. De todas maneras, veinticinco puntos, casi, alejado de lo debería ser el ir a la par.

Yo creo que, en estos momentos terribles, en estos momentos terribles de restricción presupuestaria, de falta, lo menos que se podía hacer es hacer un gran esfuerzo en el cumplimiento de lo que es la inversión presupuestaria, tanto en el Capítulo VI —inversiones reales, repito— como en el Capítulo VII —transferencias de capital—, y en el total de operaciones de capital, que llega a ese 51%.

Y hay una partida, señora Consejera, que creo que es importante, que, en esa ejecución del presupuesto consolidado el servicio que denomina la memoria del presupuesto, con el número 17, «Gastos cofinanciados de fondos Feder». Y me detengo en él por la importancia que tienen los fondos Feder en materia de obras públicas. Pues bien, la ejecución presupuestaria del 30 de septiembre es el 30,51%, 30,51%. Llevamos recorrido el 75% del ejercicio y falta por ejecutar un 70% de las previsiones en los fondos Feder, repito, fundamentales para la correcta ejecución presupuestaria.

Segundo dato, diríamos, o indicador macroeconómico en el que me quería detener: licitaciones y adjudicaciones. Mire, señora Consejera, unos datos concretos, que hacen caer como un castillo de naipes los argumentos que reiteradas veces y que todas sus predecesoras y predecesores han repetido una y otra vez como si por repetir mil veces una mentira se convirtiera en una verdad, que es el dato comparativo de las licitaciones en Andalucía respecto a otras comunidades autónomas. Sin tener en cuenta ni la extensión de nuestra Comunidad, ni el número de habitantes de nuestra Comunidad, ni los presupuestos de cada una de las comunidades autónomas. Y ustedes utilizaban, han venido utilizando... Bien es verdad que usted no, espero no oírse en esta comparecencia por primera vez. No lo va a poder utilizar porque yo tampoco voy a entrar en el dato comparativo. Y podría entrar, pero no voy a entrar. Los tengo todos, pero no voy a entrar. Le voy a dar exclusivamente los datos relativos a lo que es la Consejería de Obras Públicas, la Consejería que usted dirige. Mire, licitación pública de enero a agosto del año 2010, la bajada respecto al mismo periodo del año 2009: el 77,3% menos. Y licitación de enero a agosto de 2009: 2.010,4 millones; enero a agosto de 2010: 457 millones de euros. Lo licitado por la Administración de la Junta de Andalucía en los ocho primeros meses del año 2010 es el 7,7% del total de las comunidades autónomas, el 7,7. No quiero hurgar en la herida de llegar y de recordarles lo que decían ustedes, ufanos, cuando estaban alrededor de un 20%. No voy a entrar en esa comparación.

Comparativo con el año 2008. Si entramos en el año 2008, verdaderamente desolador. De enero a agosto de 2008: 2415 millones licitados; enero-agosto de 2010: 457 millones de euros. Bajada: 81% respecto al mismo periodo del año anterior.

Pero, ¿y qué ha hecho la Administración central en Andalucía, vital para el cumplimiento del PISTA? Es uno de los apartados que luego al final quiero..., de esos indicadores que también quiero que usted se manifieste al respecto. Vital. El incumplimiento que ha convertido al PISTA en auténtico papel mojado, enero-agosto de 2009: 877,6 millones de euros; enero-agosto de 2010: 562. Una bajada del 35%. Si comparamos con el año 2008, ese mismo dato comparativo: la bajada, el 56,6%.

Pero fíjese, si esos datos son importantes, este año me he permitido hacer un ejercicio de seguimiento duro, reconozco que duro, pero yo creo que tremendamente indicador. Hemos seguido el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía día por día, y hemos analizado las adjudicaciones, no las licitaciones, sino, de verdad, lo que ustedes han adjudicado de las Consejerías y de las empresas, de todas las empresas de la Junta y, obviamente, de las que corresponden a la tutela de la Consejería de Obras Públicas. Día por día y mes por mes. Adjudicaciones no solamente de obras, sino adjudicaciones de encargos de proyectos, de direcciones de obras, de estudios de seguridad, de estudios de impacto medioambiental... Todas las adjudicaciones. Llevan ustedes, del 1 de enero al 30 de septiembre, 120 adjudicaciones, 325 millones de euros adjudicados por la Junta de Andalucía —fíjese bien, en el BOJA—, todavía un dato inferior a los datos que yo le había antes relatado y que es la estadística de Seopan, porque ya he incluido el 30 de septiembre. Con una caída escandalosa en el segundo semestre. Le he seguido mes a mes —enero, febrero, marzo, abril—, cinco adjudicaciones en enero, 16 en febrero, 10 en marzo, tres en abril. Y las empresas: ninguna en enero, 12 en febrero, 26 en marzo y una en abril. En total, 73 adjudicaciones en esos meses. Pero fíjese la caída de las adjudicaciones a partir de mayo en la Consejería: ocho en mayo, ocho en junio, cuatro en julio, ninguna en agosto y cinco en septiembre. Y las empresas: cuatro en mayo, 17 en junio, ninguna en julio, ninguna en agosto, una en septiembre. Esta es la realidad pura y dura, no me pueden decir ustedes que esos datos no son los que reflejan la actividad de su Consejería.

Tercer análisis, o tercer macrodato que me gustaría analizarle: los propios presupuestos. Escandaloso, señora Consejera, verdaderamente escandalosa la bajada de inversión. Son ustedes incapaces de ejecutar lo que prometen, y lo que prometen este año, señora Consejera, es de auténtica vergüenza.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, pues, de 1.442 millones de presupuesto en el año 2010, baja a 821. Recorte en números absolutos: 621 millones de euros, el 43% de bajada relativa. Mire la evolución del capítulo VI en inversiones reales respecto a los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 en el conjunto de la Junta. En 2007 porcentaje de inversiones reales, el 8,99

del presupuesto; en 2008, el 9,45; en 2009, el 8,75; en 2010, el 6,84, y en 2011, el 4,55%. Podría detenerme, no lo quiero hacer, en los capítulos VI y VII, que son el desglose de esos datos que le acabo de decir.

Cuarto indicador, inversión público-privada. Permítame también, señora Consejera, que en este apartado me detenga y que ponga un especial énfasis en el clamoroso incumplimiento de las previsiones del año 2010. Mire, le leo literalmente el Diario de Sesiones de la comparecencia de la Consejera el año pasado. Prometieron ustedes 134 millones de euros de inversión público-privada en su Consejería. Respuesta: cero euros, cero. De 184, cero. Dijeron ustedes: en infraestructura viaria, 58 millones de euros, cero; en el plan Más Cerca, 93 millones de euros, cero; en puertos y logística, 33,4 millones de euros, cero. Por provincias: Almería, 15,4 millones de euros, cero; en Cádiz, 21,6, cero; en Córdoba, 23,2, cero; en Granada, 46,3, cero; en Huelva, 10,2, cero; en Jaén, 22,8, cero; en Sevilla, 38,5, cero.

¿Saben ustedes los empleos que se hubieran podido crear si se hubiera llevado a cabo ese compromiso, puesto por ustedes negro sobre blanco y promesa formal aquí de la Consejera, en relación a este tipo de adjudicaciones? En Málaga llegaron ustedes a prometer —y está ahí en el Diario de Sesiones— 342 millones de euros. Pero es que con ese planteamiento ustedes se permiten en este año aumentar las cifras y, en la columna del año 2011, de los 184 millones de euros, llegan ustedes a los 291 millones de euros. Señora Consejera, ¿está usted dispuesta aquí a llegar y a afirmar rotundamente, con la gravedad de la situación, que, efectivamente, en el año 2011 ustedes van a ser capaces de licitar esos 291 millones de euros que ustedes han vuelto a poner, aumentando, después del flagrante incumplimiento del año 2010? Ha hablado usted ya de los próximos seis meses, ya está usted pidiendo... Le queda un mes y algo, dos meses, prácticamente noviembre y diciembre. Vamos a seguir escrupulosamente ese compromiso.

Y por último, señora Consejera, quinto y último indicador, no por ello menos importante. Usted ha dicho que seguiremos..., literalmente, «seguiremos con el cumplimiento del PISTA». También lo dijeron ustedes en la página 7 del Diario de Sesiones de la comparecencia de su antecesora, doña Rosa Aguilar: «El presupuesto cumple el PISTA». ¿Está usted en condiciones, señora Consejera, de decir eso, de reiterarlo hoy aquí ante todos los andaluces, con el flagrante incumplimiento y recorte de inversiones del Gobierno de la Nación de José Luis Rodríguez Zapatero, que el PISTA, efectivamente, es el instrumento que en estos momentos se necesita para vertebrar a Andalucía, para crear empleo, para acercar las provincias andaluzas? ¿Está usted en condiciones de llegar y de repetir?

A mí me gustaría saber si usted, después de la intención de la Consejera, manifestada a los tres portavoces de esta Cámara, de reformular el PISTA a partir de una

auditoría cerrada el 31 de diciembre del año 2010, de la ejecución real del PISTA en las inversiones de la Administración General del Estado y en las inversiones de la Junta de Andalucía, si a partir de ahí usted cree que en estos momentos el PISTA es el documento idóneo para que siga siendo el santo y seña, la hoja de ruta, de las inversiones en materia de infraestructuras en Andalucía. Manifestó, a pesar de la cantidad de veces que yo había advertido en esta Cámara que el PISTA era papel mojado, que el PISTA, hoy por hoy, es imposible de cumplir y que se me negaba el pan y la sal cuando hacía esas manifestaciones.

Al final, la Consejera tuvo que reconocer que, efectivamente, el PISTA hay que reformularlo. Bien es verdad que es un compromiso todavía no llevado, diríamos, a la solemnidad de la Cámara, sino a una reunión de trabajo de los tres portavoces con ella. Y querría saber, por lo tanto, su intención respecto al cumplimiento del PISTA.

Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar me gustaría darle igualmente la bienvenida, señora Consejera. Lamento que no haya tenido usted, ni siquiera, ocasión de presentar sus líneas de actuación, de tener una comparecencia para presentar cuál es su proyecto de Consejería, sino que, directamente, pues, ha aterrizado en el debate de presupuestos. Pero, bueno, ha habido incluso consejeras, como la anterior, que ni siquiera ha tenido esa oportunidad, no ha tenido ni debate de presupuestos, la Consejera Aguilar.

Pues, bien, a mí me gustaría empezar el debate con las últimas palabras del Consejero que tuvo la oportunidad de debatir los últimos presupuestos de la Consejería de Vivienda. Y decía así: «Termino con la financiación de la Ley de Vivienda. Señorías, lo he dicho por activa y por pasiva: la financiación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que es en definitiva el instrumento financiero que respalda los compromisos y las obligaciones de la Ley de Vivienda, están definidos con financiación de un plan estatal y financiación autonómica. Están perfectamente definidos hasta el año 2012». Pues bien, señorías, estas eran las últimas palabras en esta Comisión en relación a los presupuestos de vivienda.

En realidad, lo que debatimos hoy no tiene nada que ver. Han pasado muchísimas cosas en esta Consejería desde el año 2008, en el que se inició esta legislatura, que comenzamos con una Consejería unificada. Ha habido dos años con presupuestos separados de la Consejería de Vivienda, y de nuevo estamos en una consejería fusionada. Pero, como decía, ha habido muchas..., han ocurrido muchas cosas.

Desde julio concretamente hasta ahora se han producido unos recortes fundamentales para la financiación de la política de vivienda en Andalucía. Se ha suprimido un ministerio en el Estado, se ha fusionado la Consejería de Vivienda. Demasiadas cosas, señora Consejera, cosas que usted ni siquiera ha mencionado, ni siquiera ha aludido a los recortes del Ministerio de Vivienda. Pues bien, efectivamente, con tantos movimientos es difícil comparar, pero, sin embargo, los datos están ahí, los datos están ahí y son el balance de cuatro años de política en esta legislatura, y cuatro gobiernos diferentes. Y lo que se ha producido, el resultado de todo esto, no es más que la falta de seguridad jurídica y una desorientación absoluta del sector. Sector que, por cierto, ni siquiera ha mencionado, cuando es el responsable de la ejecución, prácticamente del 70% de las políticas de viviendas protegidas. Ni siquiera tampoco ha mencionado la actividad del sector en relación a la generación de empleo o a lo que supone la actividad del mismo.

Su exposición ha sido, permítame que se lo diga, conocedora, desde luego, de las políticas que está exponiendo. Sabemos que es usted de la casa, por llamarlo de alguna manera, pero permítame que le diga que ha sido realmente endogámica y técnica. Usted da la impresión que ha salido poco a la calle, que conoce poco la realidad de Andalucía. Y le agradezco su buena disposición —y ha hablado usted de lealtad—, pero yo, sencillamente, lo que le pido es que sea usted honesta y sincera, y que nos aporte los datos, porque ya tenemos mayoría de edad en Andalucía. Y esa transparencia que usted ha prometido nosotros queremos verla real.

Usted ha dicho que estos presupuestos hablan de políticas más sociales y de mayores recursos a las corporaciones locales. Las dos cosas son absolutamente falsas. Sociales, no hay más que ver el desplome de la política de vivienda. Y ahora pasaremos algunos datos, porque la verdad es que el presupuesto es realmente decepcionante. Ha dicho usted, ha dado un dato, de que se destinará a las políticas de vivienda y ordenación del territorio y de urbanismo, 653 millones de euros. Pero es que en el año pasado estas políticas tenían 835, es decir, vamos a contar con 182 millones de euros menos para la política de vivienda y ordenación del territorio. Ha aludido, en relación a la ordenación del territorio, al que destinará 16 millones de euros, pues, prácticamente ha dicho que no hace falta presupuesto, porque lo que se hacen son actuaciones por parte de los servicios

de la Consejería en relación a que se implementen las medidas que se contemplan en dichos planes. Realmente me parece preocupante que usted haga una afirmación como esta. E, igualmente, ha aludido a que los planes de ordenación del territorio suponen el marco de la coordinación y de la planificación de lo que se desarrolla en Andalucía. Realmente, señora Consejera, que usted afirme esto después de que en el año 1994 se aprobara la Ley de Ordenación del Territorio, de que hay planes que se han aprobado o que se han formulado, o reformulado, perdón, diez años más tarde, y realmente con el caos y la falta de coordinación que ha habido a la hora de implantar los planes territoriales sobre los planes generales ya aprobados... Incluso no ha hecho usted alusión al POTA, que se aprobó en un momento también muy coordinado y muy planificado, lo cual dibuja un panorama de caos absoluto. Por no hablar de las viviendas ilegales, que igualmente la ley, la planificación de la Consejería, pues, ha hecho caso omiso durante todos estos años.

Ha hablado también de planeamiento de desarrollo, de la misma manera. Pero se ha referido también al programa de Urbanismo, a la adaptación de los planes generales de ordenación urbana. Yo creo, señora Consejera, que hablar todavía de la adaptación de los planes generales, después de diez años de Ley de Ordenación Urbanística, cuando solamente ni siquiera alcanzan cien municipios los que han hecho una revisión completa de sus planes generales, me parece que hay que reconocer un fracaso absoluto. Y también que las adaptaciones parciales, las cuales usted ha dicho que suponen ya el 44% de los municipios, yo creo que realmente usted tiene que ser crítica con lo que están suponiendo esas adaptaciones parciales y cómo, en muchos casos, se están aprobando por la vía rápida, por los silencios administrativos, sin que existan los controles oportunos.

Pero se ha referido también a los programas de transparencia, de innovación, que desde las páginas web y tal, pues, se están haciendo de la Consejería. Yo le pido que haga usted una apuesta firme por actualizar la web de la Consejería. Me parece inaudito que la Consejería de Vivienda ponga un portal para el stock de viviendas libres y no tenga un portal para la vivienda protegida en Andalucía. Eso me parece un escándalo, me parece un escándalo que haya que buscar con lupa el Plan Concertado de Vivienda y Suelo dentro de la web de la Consejería. Me parece un escándalo que no se den las estadísticas reales de las viviendas en cada una de las situaciones que se producen en Andalucía. Ha dicho usted que el sistema de información geográfica va a permitir a los municipios, bueno, pues prácticamente competir con Google para poder determinar callejeros y demás. Pues, mire, yo creo más operativo que una persona que necesite apoyo para acceder a una vivienda sepa exactamente a dónde tiene que dirigirse, qué ayuda tiene que pedir,

dónde, cómo y cuándo, y no lo que está ocurriendo en este momento. Se lo pido, señora Consejera, porque yo creo que para los andaluces sería realmente útil y se lo íbamos a agradecer.

En política de vivienda, pues podíamos hablar... Ha dicho usted que se va a favorecer el acceso a los colectivos más necesitados. Y que fomentará igualmente la rehabilitación, la dotación de equipamientos y demás. Pero, bueno, los datos son los que son, y evidentemente el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, pues ha saltado por los aires. A mí me gustaría analizar algunos de los datos del presupuesto, en concreto por programas. Y es que, si analizamos el Servicio de apoyo a las familias, en lo que son operaciones de capital, baja un 12%, sin embargo aumenta el gasto corriente de este programa, es decir, aumenta la maquinaria para ofrecer la ayuda. Aumenta hasta en 26 millones de euros. Sin embargo, en Arquitectura y vivienda, el programa, el programa estrella de la Consejería, el programa que articula la promoción de vivienda protegida y la gestión de todas las ayudas para el acceso a la vivienda, baja el 65%. Pero es que si acudimos al principio de esta legislatura, cuando las dos consejerías estaban unificadas, que me parece un punto de referencia importante, baja el 75%.

El programa Arquitectura y vivienda baja un 75%. Pero lo que realmente me parece grave es el dato que usted da en la Memoria, y es un dato que, desde luego, vamos, aquí tenemos la fotocopia, se lo facilito, porque la frase además es que es la misma: «Para el conjunto de los programas de vivienda protegida, se prevé financiar en 2010 un total de 24.000 actuaciones». «Para el conjunto de los programas de vivienda protegida, se prevé financiar en 2011 un total de 6.430 actuaciones».

Señora Consejera, de 24.000 a 6.000, ¿cómo es posible? ¿Cómo es posible esta bajada? Es que no lo podemos comprender, y que siga usted diciendo que el Plan Concertado de Vivienda y Suelo está ahí. Y, por cierto, no ha hablado usted del convenio firmado entre el anterior Consejero Espadas y la ex Ministra Beatriz Corredor.

Pues, mire, yo le voy a dar unas cifras, porque, claro, en los presupuestos del 2010, el compromiso fueron 24.000 actuaciones, pero el objetivo del plan concertado eran 30.000 y el objetivo del convenio de financiación estatal eran 13.000.

Este año, los presupuestos contemplan 6.430 actuaciones, pero es que el objetivo del plan concertado para el 2011 son 32.000 viviendas, señora Consejera. ¿Puede usted explicarnos esto o es que tiramos ya el plan concertado a la basura? Porque, claro, de 6.000 a 32.000, yo no puedo comprender absolutamente nada. Y, además, el objetivo firmado por el Ministerio, ese que se ha roto por completo, igualmente, era la financiación de 14.000 viviendas.

Por lo tanto, permítame, señora Consejera, que sea durísima en mis apreciaciones, porque realmente

esto lo que supone es un desmantelamiento absoluto del Pacto por la Vivienda, el que firmó el Presidente Chaves, prometiendo 30.000 viviendas protegidas al año. Supone el desmantelamiento del Plan Concertado, del convenio de financiación con el Ministerio de la Vivienda y todas estas cuestiones.

Por eso, señora Consejera, podríamos seguir aumentando en algunos de los programas, pero yo me voy a detener aquí, porque me gustaría que usted realmente aclarara en qué va a consistir, a partir de ahora, este plan concertado, esta financiación, porque sabe usted que hay una cuestión fundamental, y es que, en febrero de este año —termino, señor Presidente—, se ha aprobado una ley que todos los andaluces han tenido oportunidad de escucharles a ustedes, que es la Ley del Derecho a la Vivienda, que garantiza por ley que todos los andaluces tendrán acceso a una vivienda en unas condiciones de esfuerzo relativas. Y eso, evidentemente, si hay una ley, hay que cumplirla. Y me gustaría saber exactamente cómo va a hacerlo, con qué presupuesto, porque, desde luego, con lo que yo he visto hoy recogido aquí es absolutamente imposible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y comienza su portavoz, la señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidente. Estaba preparando la documentación, después de tomar nota de las intervenciones de los portavoces.

Señor Presidente, gracias por la palabra. Y, señora Consejera, gracias por la información que nos acaba de trasladar, y aprovechar, claro, como no podía ser de otra manera y como lo han hecho los portavoces, aprovechar esta ocasión para desearle muchísimos éxitos como responsable de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Llega usted, señora Consejera, en un momento difícil, pero a la vez nosotros entendemos que es un momento ilusionante, porque este presupuesto, que hoy nos ha presentado usted, aquí, pese a ser un presupuesto austero, con un ajuste del 6,1 respecto a 2010, contempla 31.682 millones —me refiero al global de la Junta de Andalucía, lógicamente—.

Por tanto, señora Consejera, estamos hablando de un presupuesto potente, donde hay una inversión pública que está por encima de la media. A pesar de

la austeridad y la contención del gasto que ha sido imprescindible a la hora de elaborar estos presupuestos, se contemplan 5.386 millones de euros de inversión pública, un 3,6% del Producto Interior Bruto, con lo que se mantiene por encima de la media del resto de las comunidades autónomas el 2,8. Y, si no me equivoco en las cifras, señora Consejera, a esta cantidad hay que añadirle 514 millones de euros, que se invertirán a través de la colaboración público-privada.

Desde el Grupo Socialista entendemos que la aprobación de este presupuesto supone marcar un rumbo de los compromisos que se adquieren por los gobiernos, y también cuáles son las prioridades para aplicar la política de gastos. Como ejemplo, señorías, lo ha dicho usted antes, el presupuesto sube en empleo, en igualdad, en bienestar social y en educación; es decir, que es un presupuesto que garantiza la protección social, a pesar de la austeridad por la que está marcado.

Es importante también destacar que, afortunadamente, nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía, es una Comunidad Autónoma poco endeudada en comparación con Cataluña, con Valencia o con Madrid, y eso nos da más margen de maniobra en estos momentos, cosa que no pueden decir otras comunidades gobernadas por el Partido Popular. Por cierto, algunas de las comunidades autónomas que le he mencionado anteriormente, la mayor parte de su endeudamiento lo hicieron en momentos de bonanza económica. Curioso. Más que curioso, podríamos decir previsible, porque esta es la política que lleva el Partido Popular allí donde gobierna, en los sitios donde gobierna.

En cuanto al presupuesto de su Consejería, señora Consejera, creo que usted ha dado la cifra global de 1.703 millones, teniendo un importante recorte en gasto de personal y gasto corriente. De esos 1.703 millones, se dedican a política de vivienda 652 millones de euros, más el presupuesto de EPSA.

En este sentido, desde su Consejería se sigue apostando por la ordenación del territorio, como un elemento de oportunidad para los territorios, junto con el urbanismo, y donde los ayuntamientos, desde luego, van a seguir jugando un papel importante en relación con las ayudas que van a seguir manteniendo para la redacción de planes generales o adaptaciones a la normativa actual. Desde luego, donde se realizará un importante esfuerzo, también entendemos así, en materia de vivienda, destacando el esfuerzo de la vivienda protegida y la apuesta por el alquiler o la rehabilitación, etcétera.

Me gustaría referirme también a la intervención que han tenido los portavoces de los grupos de la oposición, y no sé si se encuentra en la sala el portavoz de Izquierda Unida. La verdad que me gustaría que, por lo menos, se quedara a oír a los portavoces en el debate general. Nos pasa habitualmente, pero, de cualquier manera, y como sé, y lo ha mencionado, que leerá el Diario de Sesiones el señor García,

pues, le digo que, sin acritud y con mucho cariño, con muchísimo cariño, le digo que parece diputado solo de la provincia de Cádiz, y que únicamente se ha estudiado la provincia de Cádiz, y que, desde luego, de los datos de la provincia de Cádiz, interpreta lo que le interesa a ese diputado. Yo no voy a hacer eso, permítame, señoría, pudiéndolo hacer, porque también soy diputada de Cádiz, y del Campo de Gibraltar podría destacar algunos proyectos que se tienen desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, pero por respeto a las demás provincias, y porque creo que tendremos tiempo desde aquí, bueno, a los próximos meses, de hablar sobre debates provinciales, pues, creo que debemos centrarnos en el presupuesto de la Junta de Andalucía en materia de vivienda a nivel general.

Ha hablado el diputado García, el señor García, de racanería de los presupuestos en políticas sociales, de que el PSOE no realiza una política fiscal progresista que genere más ingresos. Y nosotros nos preguntamos que cómo se generan más ingresos, ¿bajando los impuestos? Es ese el modelo de Izquierda Unida.

La Consejería baja en presupuesto. Presupuesto baja, hay que recortar, ¿y de dónde, sin tener que tocar educación, igualdad y sanidad? ¿Cuál es la alternativa de Izquierda Unida?

Desde luego, el portavoz ha criticado el reajuste, pero no dice de dónde recortaría. Y no lo dice, señoría, porque no tiene alternativa, Izquierda Unida no tiene alternativa en estos momentos de crisis. Desde luego, un consejo, para cuando lea el Diario de Sesiones el señor García: hacer oposición no es oponerse a lo que hace el Gobierno, es también poner encima de la mesa alternativas, propuestas para debatir su modelo. Y, desde luego, a nosotros nos gustaría, de una vez por todas, conocer el modelo de Izquierda Unida.

En cuanto a la señora Martínez, señoría, ha hablado usted de que la Consejera Aguilar, que no ha tenido la oportunidad de debatir los presupuestos, a eso solamente una corrección, y es que no se trata de la Consejera Aguilar: se trata de la Ministra Aguilar; la Ministra Aguilar, de la que deberíamos todos estar muy orgullosos, muy orgullosos porque está defendiendo los intereses de España y los intereses de Andalucía en el Gobierno central.

Habla usted de recortes, de presupuestos decepcionantes, ha utilizado un sinnúmero de descalificativos, diría yo, o de calificativos en negativo a estos presupuestos. Nosotros, señora Consejera, entendemos todo lo contrario, no podría ser de otra manera, eso es lo que diferencia a la derecha de la izquierda. Entendemos que son unos presupuestos que están ligados y pegados absolutamente a la realidad. Por tanto, son los presupuestos que Andalucía necesita en estos momentos.

Y en relación a la vivienda, en relación a la vivienda, le diré, señora Martínez, que nosotros también tenemos datos que podemos poner encima de la mesa.

Usted sabe —se lo he recordado en más de una ocasión— que el Ministerio, el Ministerio, financia más del 85% de las actuaciones en política de vivienda que realizan las comunidades autónomas. Desde 2004 el Gobierno ha financiado más de medio millón en vivienda protegida, un 46% más que en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, y la inversión en planes de vivienda ha pasado de 530 millones en 2003 a 1.019 en 2009. Esa es la diferencia de una política y de otra. Incluso, señorías, con el reajuste del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, la inversión para políticas públicas en vivienda está en sus máximos históricos, y eso lo ha hecho un Gobierno socialista.

Desde luego, el Gobierno del Partido Popular, aunque a ustedes no les guste que se lo recordemos, lo conocemos perfectamente. Ya lo pusieron en práctica cuando gobernaron este país: liberalización del suelo, dejaron de apostar por la vivienda protegida, y, como conclusión, ustedes son los responsables del incremento desmesurado del precio de la vivienda.

Y hablan ustedes de recorte. Nosotros podíamos hablar de recorte de las políticas sociales en aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y en las que yo no me voy a centrar, porque, desde luego, no estamos hablando de gratuidad de libros de texto, no estamos hablando de eliminación de Educación para Adultos, pero también podríamos reseñarlo.

Por tanto —y volviendo al debate, señora Consejera, en materia de vivienda—, por la información que nos ha dado en esta materia, nosotros entendemos que, a pesar de las dificultades económicas, se han reorientado las políticas para poder afrontar todos los objetivos relativos a vivienda y rehabilitación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía 2008-2012, a la vez que se continúa el trabajo, iniciado por sus antecesores en el cargo, de impulso a la política de ordenación del territorio y a la adaptación de los municipios andaluces a la legislación en esta materia, en materia urbanística.

Sin lugar a dudas, el presupuesto continúa apostando por el desarrollo de la Ley de Derecho a la Vivienda, y entendemos que está llevando a cabo..., se van a continuar llevando a cabo esos servicios, los servicios de apoyo a la familia, de arquitectura y vivienda, que, junto con el programa de actuación de financiación, el PAIF, de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, se enmarcará en las políticas relacionadas todas con vivienda, tanto en venta como en alquiler y rehabilitación.

En estos momentos, desde el Grupo Socialista entendemos que la ejecución del Plan Concertado de la Vivienda y el Suelo tiene una evaluación positiva en cuanto al número de viviendas protegidas calificadas en Andalucía, y también en cuanto al número de viviendas iniciadas en la compra-venta de vivienda protegida. No me voy a extender en los programas que usted ha mencionado, en las 5.700 viviendas protegidas en obra, en el alquiler, los programas de alquiler... Sí coincidimos

con usted, señora Consejera, en que estos cambios no cambian solo la fisonomía de un entorno, sino que vienen a provocar cambios sociales muy importantes.

Respecto a la rehabilitación de vivienda, cabe destacar que la concesión de las ayudas en estos momentos está por encima de los objetivos que se plantearon en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, y, por tanto, sigue siendo una apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía que refleja claramente en este presupuesto. Junto a la rehabilitación de vivienda, nosotros destacaríamos el esfuerzo que se realiza por la planificación de las áreas metropolitanas y el litoral de todo el territorio andaluz, y la adaptación parcial de los planeamientos urbanísticos a la LOUA, que facilita el disponer de suelo. Insisto que, en estos momentos de reajuste y austeridad, seguimos manteniendo los objetivos que nos propusimos.

El presupuesto de vivienda 2011, señora Consejera, pone de manifiesto que la inversión pública de la vivienda y suelo se mantiene; es decir, que está garantizado que los ciudadanos podrán seguir accediendo a ayudas en materia de vivienda, rehabilitación de vivienda o de bloques, y que se debe seguir dando salida —por supuesto eso también es una iniciativa que nosotros entendemos positiva— al stock de viviendas, y todo ello tiene que estar enmarcado en una política de ordenación del territorio, de respeto al medio ambiente, y, sobre todo, que potencie y permita la sostenibilidad de los suelos para que no se dé la especulación pura y dura.

Señora Consejera, el Grupo Socialista quiere felicitarla a usted, y a su equipo, por el trabajo que han realizado. Ha puesto encima de la mesa la hoja de ruta de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el próximo año. Entendemos que el Gobierno va a seguir impulsando las políticas, actuaciones y acciones que garanticen el acceso a la vivienda, como recoge la Ley de Vivienda que se aprobó en febrero de este año, desarrollando también, como no podía ser de otra manera, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía en estos momentos de especial dificultad. Pero, sobre todo, el Gobierno entiende que va a seguir apostando por las políticas sociales, va a seguir apostando por los ayuntamientos, como dos señas de identidad del Partido Socialista, y, por tanto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista la animamos a seguir trabajando en esta línea, y estamos convencidos de que estos presupuestos que hoy nos presenta usted aquí van a ser los presupuestos de la recuperación económica.

Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca.
Señor Cebrián, tiene usted la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, comparece hoy usted en esta Cámara por primera vez para presentar los presupuestos de la Consejería para el próximo año, y es verdad que lo hace usted en un momento de especial dificultad y complejidad, para todos los ciudadanos de Andalucía, también para los de España, y también para todos los ciudadanos que a nivel mundial se ven afectados por la crisis económica que sufrimos, que padecemos, y que tiene su cara más dura en el desempleo y, lógicamente, en los problemas que esta situación origina a quienes los padecen.

Por lo tanto, señora Consejera, desde esa dificultad del momento, desearle suerte, y, al mismo tiempo, manifestarle el compromiso y la colaboración de los diputados y diputadas del Grupo Socialista para trabajar con usted para darle la vuelta a esta situación, y que el año 2011 sea, como razonablemente parece y todos los indicadores ponen de manifiesto, el principio de la recuperación económica y el principio del inicio de la creación de empleo. En cualquier caso, yo le deseo que esté usted mucho tiempo en el cargo, no solamente esta legislatura, más legislaturas, y, si no es usted, que sea otro compañero u otra compañera del Partido Socialista quien venga a sustituirla.

El portavoz del Grupo Popular, el señor Raynaud, como siempre, nos ha lanzado la ráfaga de adjetivos descalificativos. Lo que pasa es que, en democracia, al final quienes califican y ponen nota son los ciudadanos cada cuatro años, y desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir trabajando para, en el próximo examen a que nos sometán los ciudadanos, sacar buena nota. Tal vez no saquemos ese Notable Alto que hemos sacado en otros momentos de nuestra historia, pero seguro que estamos en el Bien, y aprobados seguro, de sobra.

Por lo tanto, estamos abordando unos presupuestos que tienen dos elementos para mí fundamentales, y es que son fiscal y socialmente sostenibles. Porque muchas veces tenemos la tentación de hablar solamente de a qué dedicamos el gasto, pero nunca hablamos de los ingresos. Y es verdad que estos presupuestos contemplan un incremento de impuestos, una distribución más progresiva de los impuestos en nuestra Comunidad. Estamos tramitando... Ayer tuvimos la Ponencia, precisamente, del proyecto de ley de medidas fiscales para reducir el déficit público; un objetivo que es fundamental para que nuestra economía, y, lógicamente, la creación de empleo, empiecen a funcionar de manera positiva.

Bueno, pues el señor García, el Grupo de Izquierda Unida, que nos acusa de que no hacemos más política de impuestos, resulta que lo que presentan es enmiendas para quitar las que nosotros planteamos, y no plantean ninguna nueva. Por lo tanto, la progresi-

vidad del Grupo de Izquierda Unida, del señor García, cuando pasa del dicho al hecho, pues, como dice el refrán, va mucho trecho.

Pero, bueno, es que el Partido Popular, que en el dicho presume de bajar los impuestos, pues, bueno, no siempre, ¿no?, porque hace unos días nos hemos despertado con la agradable noticia de que el señor Rajoy se había despertado de la siesta, había dado una entrevista a un medio de comunicación, y se declaraba discípulo aventajado del señor Cameron. Bueno, el señor Cameron también ha subido impuestos en el Reino Unido. Por lo tanto, yo creo que sería importante que tuviéramos el convencimiento de que uno de los instrumentos para que la sociedad sea más justa, para garantizar los derechos sociales, es la política fiscal que apliquemos para conseguir los ingresos, y también cómo distribuyamos el gasto.

Por lo tanto, es verdad que hay más impuestos para que haya más derechos sociales y para que haya más fortalecimiento de la economía y más creación de empleo, porque, simplemente con que este presupuesto hubiera planteado las reducciones en educación, en sanidad y en servicios sociales que plantean los presupuestos de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, estaríamos en inversión por encima de lo que estuvimos el año pasado. Lo que pasa es que gobernar, siempre, y sobre todo en momentos difíciles, es establecer correctamente las prioridades, y, para nosotros, lo mismo que en el pasado, por ejemplo, cuando cobramos los 2.500 millones de euros que el señor Aznar nos quiso quitar a los andaluces. Hubo un par de presupuestos que priorizamos las inversiones de manera muy fuerte; pues, ahora tenemos que priorizar para mantener y avanzar en derechos sociales. Por lo tanto, el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas es un presupuesto solidario con el conjunto del presupuesto. Y, aunque disminuyen algo las inversiones, es verdad que contribuye a lo más importante: que los derechos sociales de los que nos hemos ido dotando en los últimos años no disminuyan sino que se mantengan y sigan avanzando.

Por lo tanto, ese es, desde mi punto de vista, el gran mérito de este presupuesto, que hace una apuesta firme, clara y decidida por los derechos sociales; cosa que no hacen, como decía, ni las comunidades donde gobierna el Partido Popular ni el discípulo de Cameron.

El señor Rajoy, dice que hay que adelgazar el Estado, que hay que quitar o minimizar las competencias de las comunidades autónomas. Señorías, ¿cuáles son las competencias fundamentales de las comunidades autónomas? La prestación y garantizar los derechos sociales de los ciudadanos: educación, sanidad, igualdad, bienestar social, dependencia. Pues, él dice eso, y el mecanismo es privatizarlo. Con lo cual, pues, si ellos tuvieran la posibilidad, estaríamos en ese escenario.

En relación con las previsiones que contempla el presupuesto, se han puesto, tanto por el señor García

como por el señor Raynaud, en duda. Dicen que no vamos a crecer el 1,3, que no vamos a crear empleo. Lo del señor García de verdad que es para medalla. El único indicador, el único organismo que dice que no y tal son las agencias que califican la deuda. El resto —la OCDE, el Banco de España—, nada. Pero, bueno, y si comparamos lo que decían todos estos organismos hace un año con lo que en realidad va a pasar, ¿acertaron ellos o acertó el Gobierno de Andalucía? Porque es que acertó más el Gobierno de la Comunidad que ellos. Lo mismo que va a aceptar más este año.

Y luego, en ese mecanismo para obtener ingresos, se nos acusa por parte del Partido Popular de que vamos a vender edificios, que vamos a vender tierras. Señor Raynaud, ¿cuántos años han presentado ustedes enmiendas, y este año también, a los presupuestos, vendiendo todo lo de la Junta para justificar sus brindis al sol en materia de cualquier cosa? O sea, han vendido las tierras del IARA veintitantos veces ya. ¿Y viene usted ahora a cuestionarlo? Mire usted, como en cualquier familia, cuando hay dificultad hay que optimizar los bienes que se tienen y a qué se deben de dedicar. Y la mayoría de los recursos que se plantea vender es porque tenemos un instrumento, precisamente, a raíz de la liquidación de la Deuda histórica, que es Agesa, que va a permitir buscar financiación más allá del límite del 1,3% de endeudamiento, como están haciendo las comunidades donde ustedes gobiernan. ¿O es que la Comunidad de Valencia no va a emitir mil millones de euros en bonos a 18 meses? O sea, vamos a ver, señor Raynaud, aquí y en cualquier Administración que esté elaborando unos presupuestos están buscando los responsables todos los recursos para conseguir ingresos y para optimizar el gasto y priorizar.

Por lo tanto, en eso, señor Raynaud, en la financiación público-privada, hombre, por favor, sea usted un poco serio, coherente, sensato, razonable. Que en financiación público-privada no hay todavía en la parte de la Consejería nada en concreto; lo hay en otras Consejerías, ya hay un edificio en Sevilla, Los Bermejales, que está por el procedimiento. Y usted sabe que está el trabajo muy avanzado y que durante —como ha dicho la Consejera— lo que quede de este año y el año próximo va a haber bastante más licitación y adjudicación que las cantidades que figuraban en el presupuesto de este año y en el próximo.

Por lo tanto, el problema es que ustedes le tienen miedo a que funcione el mecanismo público-privado, porque si funciona se podrá mantener el ritmo de inversión, se podrá mejorar el empleo en el sector. Y ustedes lo que quieren es que eso no pase. Ustedes lo que quieren es que las cosas vayan mal para los andaluces, mal para los desempleados, porque para ustedes los desempleados, señor Raynaud, por muchas cifras que usted intente utilizar, por desgracia, para usted son simple y llanamente munición política para

disparar contra el Gobierno de turno. Y habla usted del desempleo como si fuera únicamente en Andalucía donde crece el desempleo, la única sociedad —la andaluza o la española— que está sufriendo como consecuencia de la crisis la lacra del desempleo.

Y habla usted de los datos de esta mañana. Mire usted, señor Raynaud, en el último año —octubre del 2009, octubre del 2010— el desempleo se ha incrementado en Andalucía el 8,1%; en Valencia el 8,94%, más; en Castilla y León, el 8,24%, más; y en Murcia, el 8,84%, más. Es verdad que en Madrid solamente el 6,68%, un poquito menos. Pero es que el año anterior, un año antes, en Andalucía se había incrementado el 28,39%; en Valencia el 55,83%, más; en Madrid, el 49,07%, más; en Castilla y León, el 35,53%, más, y en Murcia, el 50,98%, más.

Por lo tanto, por mucho que diga el señor Arenas que el desempleo no se combate con propaganda, pues, yo creo que todos estamos trabajando para hacer frente a la situación económica, salir de la crisis y crear empleo. Lo que pasa es que es curioso que se diga eso cuando se pone en marcha una campaña de mandar..., que las mujeres desempleadas manden postales a Zapatero para protestar por el problema de desempleo.

Pero, claro, ¿eso por qué se hace? Pues por algo muy simple, señorías: yo creo que la política machista del Partido Popular, que se ha puesto de manifiesto claramente en los últimos días la agresión permanente a los derechos de las mujeres, en algo tiene que intentar taparla el Partido Popular, y ellos sí ponen campañas propagandísticas en relación con el empleo. Pero sería bueno, señorías, que dejáramos, aquí y en cualquier sitio, de utilizar las desgracias de quienes padecen esa situación para intentar sacar beneficio político.

Y, señor Raynaud, habrá visto usted que traigo la fichita hecha de cada cosa, porque como usted es todos los años lo mismo. Habla usted de la licitación, y ahí ya, de verdad, es para darle a usted un premio, una medalla, porque intenta usted buscar algo para justificar su discurso. Mire usted, desde principios del año 2008 —o sea, 2008 entero, 2009 entero— hasta mitad de este año, hasta junio —dos años y medio—: Andalucía, licitación, 5.700 millones de euros; Valencia, 1.780 millones; Madrid, 2.850 millones; Castilla y León, 2.080 millones. O sea, más del triple que Valencia, que no somos el triple de población ni mucho menos; más del doble que Madrid, no somos el doble de población ni mucho menos, y casi el triple de Castilla y León, tampoco somos casi el triple. O sea, Andalucía sola 5.700 millones de euros, y las tres 6.700 millones de euros.

Pero es más, nos vamos a este año, principio del 2010 hasta agosto, que son los últimos datos que tiene Seopan publicados: 2010, Andalucía, 457; Valencia, 388, menos; Castilla y León, 341, menos, y Madrid, un poquito más, 601. Pero es que en los dos años y medio Madrid tenía 2.850 y Andalucía 5.700.

Entonces, señor Raynaud, de verdad, ¿qué cuentas intenta usted echar? Esa es la verdad, lo demás, señor Raynaud, lo pinte usted como lo pinte, es mentira, auténticas mentiras que usted repite sistemáticamente para intentar justificar que en Andalucía no se está haciendo un esfuerzo importante por la licitación de obra pública.

Y la verdad es que me llaman la atención algunas cosas. Habla usted del debate de ejecución de los fondos Feder. Ya no recuerda usted qué se hizo con los fondos Feder cuando gobernó el señor Aznar, adónde se fueron 4.000 millones de euros de la Unión Europea que correspondían a Andalucía. Se fueron a otras comunidades, ahí no se preocupaba usted. Nivel de ejecución: cero en Andalucía; 4.000 millones en otras comunidades. Y que, incluso, estuvimos a punto de perder los que se le asignaban a Andalucía porque el nivel de ejecución del Estado era inferior al que demandaba la Unión Europea, y se salvó porque nosotros íbamos por delante. De eso se olvida usted, como se olvida... Dice usted de las inversiones del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ahora que nos trata con justicia, con equidad, que nos da lo que nos corresponde en base a nuestro Estatuto de Autonomía. Ustedes que estuvieron ocho años: cuatro puntos por debajo de lo que nos correspondía en población.

Por lo tanto, señorías, yo creo que estamos ante un presupuesto, que por mucho que intente el Partido Popular, es el mejor presupuesto posible en estos momentos de especial dificultad, el que mejor apuesta por el futuro de nuestra tierra, y de los hombres y mujeres de nuestra tierra, el que establece claramente las prioridades en las políticas sociales, en la recuperación económica y en la creación de empleo. Un presupuesto, lógicamente, señora Consejera, señoras y señores diputados, en el que vamos a poner todo nuestro empeño, todo nuestro esfuerzo para que los objetivos planteados en él puedan ser una realidad, y cuando volvamos el año que viene por estas fechas a analizar el nuevo presupuesto en esta Cámara tengamos la certeza de que el trabajo lo hemos hecho bien, de que ha merecido la pena, de que estamos mejor que estamos en estos momentos, y que, lógicamente, seguiremos trabajando en esa línea para que los ciudadanos de nuestra Comunidad, y nuestra Comunidad, sigan avanzando y progresando como lo han hecho en todos los años de gobierno socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Y ya, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente. Señorías.

Voy a tratar de contestar a las observaciones y comentarios que ustedes me han hecho, no sé si a todas en este momento.

Pues, en primer lugar, sí quiero agradecerle el tono, el tono de sus intervenciones, yo creo que sobre la base de ese tono podremos, en la discrepancia ideológica, como no puede ser de otra manera, pero en el tono creo que podremos trabajar conjuntamente. Lo dije al principio y lo reitero ahora.

Creo que voy a hacer, quizás, por bloque, aunque luego trataré de contestar a los distintos diputados, algunas de las cuestiones más concretas.

Yo quiero hacer una reflexión general sobre el presupuesto porque, claro, para la oposición es muy fácil, es facilísimo para la oposición decir: «Han reducido el presupuesto en tanto». Pero, señorías, 1.700 millones de euros en presupuesto para una Consejería de Obras Públicas y Vivienda en este momento..., vean los presupuestos de 2007, de 2008, vean los presupuestos en el momento. Efectivamente, hemos tenido momentos de máximos, todos hemos tenido momentos de máximo en 2008 y 2009, y se disparan en todos los sitios. Nosotros en el momento que hemos tenido recursos los hemos invertido y los hemos utilizado para mejorar la vivienda, las infraestructuras, la educación, la sanidad en España, y en particular en Andalucía.

Y, por lo tanto, no hagan un ejercicio simplemente de comparación con el año pasado, que es muy fácil, que lo tienen ustedes muy fácil. Vean el conjunto del presupuesto, y el presupuesto de este año de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda está en los términos que tenían los presupuestos de esta Consejería en 2007 y 2008, y, por lo tanto, con eso hemos venido trabajando. Y cuando hemos tenido más recursos los hemos aportado, y no lo dude que lo seguiremos haciendo.

Por lo tanto, ahora hemos priorizado, hemos entendido dónde estaba la..., o dónde tenemos que poner nuestros recursos y tampoco, en absoluto, se encuentran descuidadas las políticas de vivienda y suelo, y también, y por supuesto, de infraestructuras, como ahora volveré a insistir en relación a lo que antes he dicho, y quizás no haya sido suficiente.

Se me acusaba por parte del diputado de Izquierda Unida de que utilizo pocas cifras, las cifras las tienen todos ustedes en el presupuesto. Yo vengo aquí a defender políticas, a defender políticas y a plantear políticas. Y, naturalmente, tienen su dotación presupuestaria, que no engañamos, están todas. Yo admito toda la crítica política, señor Raynaud, pero no admito que se me diga que nosotros estamos mintiendo, toda la crítica política que quieran, que ponemos recursos en una política y no en otra, que no le gusta a usted que pongamos los recursos en las políticas sociales, de acuerdo, dígalos,

pero nosotros no estamos engañando. Por lo tanto, en el presupuesto nosotros no estamos engañando, el presupuesto está, punto por punto, en cada uno de los capítulos que está recogido en el presupuesto.

Y debo insistirle, y en este caso voy a la política de vivienda y suelo, que ha sido tan criticada aquí, no dejen, creo que ignoran conscientemente, o que no quieren reconocer que el presupuesto en materia de vivienda está sustentado en los recursos de la Consejería y en los recursos de la Empresa Pública de Suelo, que son 500 millones de euros, que su propia gestión, su propia buena gestión le permite reinvertir esos recursos, y al mismo tiempo tiene capacidad de endeudamiento.

Por eso, señora Martínez, cuando usted utiliza una serie de datos de vivienda, de las viviendas que se van a calificar o clasificar, o poner en carga, o lo que corresponda, está olvidando, quizás no la conozca, los recursos, las viviendas que se encuentran dentro del programa que ejecuta y que desarrolla EPSA. Entonces, no hagamos uso de datos parciales, no hagamos uso de datos parciales, porque la utilización de datos parciales también se parece un poco a la mentira.

Voy a insistir un poco en ese asunto de la política de vivienda en global, en global en algunas de las cuestiones que se han planteado. Lo primero la Ley de Vivienda. Nosotros, nosotros planteamos leyes sociales, leyes que apostamos por los ciudadanos, y esperamos que si en algún momento, que no creo que sea posible, dada la posición de los ciudadanos, el señor Rajoy llega al poder, no hagan ustedes la eliminación de políticas, de leyes sociales que nosotros hemos puesto en marcha. Entonces, nosotros estamos haciendo una apuesta y nos estamos retratando en la Ley de Vivienda con nuestra apuesta por una vivienda para cumplir el mandato de la Constitución con respecto a la vivienda digna. Por lo tanto, nosotros ponemos en marcha leyes de vivienda para comprometernos con la sociedad, y esperamos que, nosotros estamos dispuestos a cumplirlas y que la oposición reiteradamente nos los reclame. Como ustedes nunca ponen en marcha leyes de carácter social, difícilmente nosotros podríamos reclamárselas. Por otra parte, en Andalucía es difícil que ustedes pongan en marcha leyes, porque hasta ahora no han gobernado.

También quería hacer alguna referencia con respecto a todo el plan de vivienda y suelo, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que es un plan que nosotros vamos a cumplir en coordinación con los agentes económicos y sociales que lo apoyaron. Nosotros hemos puesto en marcha un registro de demandantes para conocer la demanda cierta y real de viviendas que hay en Andalucía. El problema que tenemos es que en algunos ayuntamientos de grandes capitales andaluzas gobernadas por el PP no se tiene ningún interés en que ese registro de demandas funcione, y nos encontramos que no tenemos, no disponemos de esa información. Difícilmente podemos ejecutar una

política si no sabemos cuál es la información que los ayuntamientos deben facilitarnos. Nosotros estamos en nuestra mejor disponibilidad para coordinarnos con los ayuntamientos andaluces, y particularmente con las grandes capitales, para atender a los problemas de vivienda que se susciten, pero necesitamos, naturalmente, que se nos facilite, que los ayuntamientos gobernados por el PP nos den esa información y podamos planificar conjuntamente nuestras actuaciones. Quizás luego se nos pueda acusar de que solamente actuamos en determinados ayuntamientos, es que lo necesario es que los ayuntamientos nos faciliten la información para actuar de acuerdo con la programación y con las necesidades que tenemos.

También quiero insistir en un tema que, luego, ya que así lo..., el tema en relación al convenio firmado con el Ministerio de Fomento, por el Consejero Espada con la Ministra Corredor. Y yo lo que le puedo decir que, una vez que yo como objetivo número uno en mi..., desde que me he hecho cargo de la Consejería era esta comparecencia, darle cuenta a ustedes del presupuesto y, por lo tanto, eso me ha llevado algún tiempo de trabajo. Tengo previsto mantener una reunión con el Ministro de Fomento para plantearle los grandes temas comunes que se han planteado, que son esos grandes temas comunes que tendremos entre el Ministerio de Fomento y nosotros.

Aquí hay temas que han salido recurrentemente por parte de un grupo, el grupo por Izquierda Unida y por el PP, el tema del plan concertado, o sea, por lo tanto, las ayudas estatales al Plan de Vivienda y Suelo que se han producido después de las reuniones últimas, algunos acercamientos con respecto a las cuantías que nosotros necesitamos para el cumplimiento de nuestro plan concertado, y es uno de los temas prioritarios que pondremos encima de la mesa.

De igual forma, y ya también respondo a algunos de los temas que se han planteado, está el tema de la coordinación entre el PEIT y el PISTA, efectivamente es un tema fundamental el que nosotros coordinemos con el Ministerio de Fomento las actuaciones que están en marcha y que están pendientes de poner en marcha con lo que respecta a Andalucía, y, por tanto, las infraestructuras que Andalucía, como competencia autonómica, tenemos en marcha.

Creo que en la anterior legislatura, en el Ministerio de Fomento se pusieron en marcha muchas infraestructuras en Andalucía, que están en ejecución y es necesario que nosotros concertemos con el Ministerio de Fomento los ritmos de ejecución de las mismas en el contexto en el que actualmente nos encontramos. Ese es el segundo gran capítulo, entiendo que debo, naturalmente luego habrá que entrar en el debate, en el hilo fino de los acuerdos con los secretarios de Estado, pero con los grandes asuntos a tratar con el Ministro, estaría en segundo lugar la concertación o coordinación de las inversiones entre el PEIT, por parte del Ministerio de

Fomento, y el PISTA, por nuestra parte, en la medida que el PISTA engloba o integra esas inversiones.

Se ha hecho también una referencia, y yo creo que es otro tema, y es de dos temas básicos. Lo ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, la posición..., el tema del traspaso de competencias en materia de cercanías, que entiendo que también es un tema clave el hecho de que el reconocimiento por parte del Ministerio de Fomento del traspaso hay que diferenciar —que yo creo que nunca se diferencia suficientemente— que el Estado, a través de la Adif, el administrador de infraestructuras ferroviarias, mantiene la competencia en las infraestructuras, y nosotros en lo que tenemos la competencia es en la gestión de los servicios. Por lo tanto, hay que saber, hay que encontrar, hay que acompañar esas competencias, y, naturalmente, el tema ferroviario, por lo que a mí me consta, tiene una complejidad en la gestión y en el funcionamiento del sistema, que ajustar la competencia en la infraestructura con la competencia en la gestión del servicio, pues, no es igual que ajustar la competencia entre el propietario de una infraestructura viaria y el gestor de la concesión, de una concesión de autobuses, ¿no?, sobre esa infraestructura que puede ser de competencia estatal.

Quiero yo... Alguien me acusa de técnica. Yo, simplemente, no sé si me acusa, pero en este contexto quizás sea una acusación. Bueno, hay que tener algunos conocimientos técnicos para saber con quién hay que discutir. Tengo tiempo porque yo creo que tengo capacidad, en estos momentos, para poder hablar con conocimiento de causa con el Ministerio de Fomento sobre lo que son los intereses de Andalucía en esta materia.

Me parece que había... Ah, hay otro tema de carácter general, no tiene que ver con el Ministerio de Fomento. Es que se ha dicho de forma general, y es el tema de la cooperación pública-privada. Y porque también había una pregunta, por parte del representante de Izquierda Unida, sobre mi posición en el tema de la cooperación pública-privada. Vamos a ver, yo, señoría, tengo que hablar de a partir de ahora y de los compromisos del presupuesto que hoy les presento.

La cooperación pública-privada sí está siendo ya un hecho en esta Consejería, en materia ferroviaria, y me remito al metro de Granada. Es una infraestructura en ejecución, con unas aportaciones presupuestarias altas ya en ejecución, ya en ejecución. Y así también fue licitado y adjudicado el metro de Sevilla. Por lo tanto, esta Consejería tiene experiencia, tiene trayectoria, tiene... Es muy importante en ese sentido, no es lo mismo sacar a licitación un contrato que adjudica el Ministerio, y, conforme se van presentando las certificaciones de pago —permítanme este tecnicismo, pero no me queda más remedio que hacerlo—, conforme el empresario va presentando certificaciones de pago, pues, se le va pagando, a un contrato de estas características, en el que se produce un reconocimiento

de la obra que ejecuta el privado, puesto que, como ustedes deberían saber, y eso se ha suscitado, deben saber, en la medida en que se ejecuta por cooperación pública-privada, no está en los presupuestos de la Administración. O sea, hay un reconocimiento de producción, que significa que se está generando empleo, que se está generando actividad, pero no hay pago por parte de la Administración, no están en los presupuestos los pagos porque el pago se realiza con posterioridad, en los plazos que se establezcan en el contrato de colaboración pública-privada.

Por lo tanto, estamos hablando de un contrato más complejo, y a mí me consta que ha sido necesario utilizar un tiempo para que todos los acuerdos, todas las características de los pliegos, la participación de la Consejería de Hacienda, la Intervención General de la Comunidad Autónoma, para que esa forma de entendimiento con el privado sea aprobada y, finalmente, se puedan licitar las obras.

He estado pendiente, pero no he estado pendiente de la... Hay un tramo...

Por tanto, hay cooperación pública-privada en marcha, la hay en materia ferroviaria y se está poniendo en marcha. Y, si ustedes quieren, dentro de seis meses, yo vengo a dar cuenta de la cooperación pública-privada a esta...

Apunte, apunte, señor Raynaud.

Yo puedo, yo creo que podemos estar, creo que estoy en condiciones de decirle que, en el plazo de seis meses, podríamos ver qué es lo que hemos licitado en cooperación pública-privada en la Consejería. Es a lo que hoy me quiero comprometer con ustedes con respecto... Estoy hablando, en este caso, fundamentalmente, de carreteras y estoy hablando de puertos. Es de lo que estoy hablando.

Pero sí he estado pendiente porque un..., la primera autovía Iznalloz-Darro, que estaba ya acordada en Consejo de Gobierno con anterioridad a mi entrada, y que el equipo directivo de la Consejería retuvo durante unos días, hasta que yo diera el visto bueno, eso ha sido así, pues, naturalmente, ha hecho..., pero eso significa que yo esperaba verlo hoy en BOJA, señoría, espero verlo en BOJA en los próximos diez días, la licitación del tramo Iznalloz-Darro. Y, en ese sentido, la parte técnica está avanzada, la parte jurídica está ultimada y procederemos a su licitación en los próximos meses.

Por tanto, dos... Y otra cosa de aclaración a lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, con respecto a estas obras. La decisión se... Parece que cuestiona, parece que se ha cuestionado de quién es la competencia, como si se fueran a sacar a licitación los tramos que le interesa al sector privado. Yo no sé, eso, dónde lo ha podido oír. Es la Junta de Andalucía la que tiene establecidas en el PISTA cuáles son las autovías que quiere ejecutar. Se trata, por tanto, de una decisión pública, de una intervención pública que se realiza y se ejecuta por cooperación pública-privada, pero que,

finalmente, será en los presupuestos de años sucesivos de la Junta de Andalucía por los que se procederá al pago de esas obras. Por lo tanto, que quede tranquilo el representante de Izquierda Unida con respecto al carácter público, al interés público y a la decisión pública y a la propiedad pública de las obras que estamos ejecutando y que se van a ejecutar. La decisión ha sido pública y la infraestructura es de carácter público. Lo que tienen los privados es encomendada su ejecución, encomendada su explotación y encomendada su gestión, hasta que se finalice el periodo en el cual se proceda al pago, por parte de la Administración, de esa infraestructura. Así que, en ese sentido, no se puede plantear, de ninguna manera, ningún otro interés, puesto que aquí el interés es el interés público, el interés de la conexión dentro de Andalucía.

Creo que esos eran los temas de carácter general que...

También un tema con respecto a la ordenación del territorio y al urbanismo, que han planteado también los dos grupos. Yo quería también hacer una aclaración a los dos grupos de la oposición, una aclaración en ese sentido. Se ha cuestionado si la ley de ordenación urbanística y si los reglamentos, que cómo se están haciendo ahora los reglamentos, que cómo todavía se están haciendo las adaptaciones, y de la lentitud.

Me parece que es que no se conoce bien cómo funcionan en estas materias. Hay ayuntamientos que tienen plena capacidad, con el plan urbanístico ya aprobado, para seguir haciendo su desarrollo urbanístico y no precisan... Por eso se hizo el decreto de medidas, aquellas, de manera urgente, para la obtención de suelo para vivienda protegida. Entonces, a mí me gustaría que ustedes miraran las estadísticas que publica el Ministerio de Fomento a nivel de planeamiento aprobado en España, cuál es el nivel que tenía Andalucía de planeamiento adaptado a sus respectivas legislaciones, con respecto a otras comunidades autónomas. Nosotros ahí estamos haciendo un esfuerzo enorme porque entendemos que el instrumento de planificación urbanística es el instrumento que tiene el municipio para ordenar su crecimiento. Y la ordenación del territorio, el instrumento que tiene la Comunidad Autónoma para coordinar esos crecimientos urbanísticos. Por supuesto que se está tardando, por supuesto que se ha tardado en la aprobación de los planes de ordenación del territorio. Es que en este país no había cultura de ordenación del territorio. La concertación ha sido, por parte de la Consejería, un valor fundamental; que los planes de ordenación del territorio salieran concertados con los municipios, 26 en una zona, 14 en otra, no recuerdo bien, pero me parece que treinta y tantos en la aglomeración urbana de Granada, no lo recuerdo bien. Entonces, ir a una cultura de concertación de intereses urbanísticos en un territorio de la complejidad y de la tensión de esos intereses entre unos colectivos de 10, 12, 15 y hasta,

qué diría, 44 municipios en el área metropolitana de Sevilla, me parece que es un trabajo de concertación en lo que ahora, actualmente, se viene a llamar de gobernanza política de un calado político fundamental, y, si nosotros podemos incorporar que esa cultura de la coordinación en las actuaciones urbanísticas sobre el territorio se vaya haciendo progresivamente en Andalucía, yo creo que nos podemos dar por satisfechos porque estamos, como decía en este caso, casi como técnica, a la cabeza de España en lo que es la aprobación de planes de ordenación del territorio de ámbito regional y de ámbito subregional.

También se ha hecho una referencia al desarrollo reglamentario. Yo creo que hay que saber de lo que se está hablando. Miren, señorías, durante, qué diría, veinte años, no sé, si no me equivoco, los reglamentos de planeamiento de disciplina que se han seguido aplicando en España, cuando la legislación estatal era determinante, son los reglamentos de 1978. Se han ido haciendo sucesivas modificaciones de la Ley del Suelo a nivel estatal y se vienen aplicando los reglamentos de 1978, que eran reglamentos de la ley de 1975. Entonces, deben entender en sus justos términos cómo se han ido haciendo estos desarrollos reglamentarios, que son de una gran complejidad, y deben estar ustedes seguros de que estamos por delante de lo que se ha hecho en otras comunidades autónomas en el desarrollo de su legislación urbanística.

No sé, voy a ver si..., voy a ver ahora algunas notas de carácter más concreto, con las preguntas que han hecho los diputados, porque yo entiendo que esas son las cuestiones de carácter general.

En relación a los planteamientos del diputado de Izquierda Unida, él me ha acusado de dar pocas cifras. Yo más bien pensaba que estaba dando muchas cifras, porque las cifras están todas en el presupuesto; es más, no sé si habrán visto... Yo he ido pasando páginas porque me cuesta mucho trabajo decir 27 millones, 47 millones, 200 millones, a cada una de las políticas. Están en el presupuesto. Sumen al presupuesto lo que tiene EPSA, sumen al presupuesto lo que tienen las empresas de la Consejería, sumen al presupuesto lo que tienen las empresas de la Consejería, sumen al presupuesto la cooperación público-privada y saldrán las cuentas.

Si ustedes quieren, yo vengo a distintas y sucesivas comparecencias, y hablamos punto por punto de cada uno de esos temas; pero yo he entendido que a lo que tendría que ir, fundamentalmente, es a la presentación de las políticas, y en ese sentido sigo defendiendo que las políticas de organización del territorio y urbanismo son políticas que se hacen desde la Administración, se hacen desde la casa, y, por lo tanto, el trabajo que hacen nuestros funcionarios, el trabajo de seguimiento de esos planes, son políticas de coordinación, son políticas de concertación y son políticas que se desarrollan con el trabajo interno, y, por lo tanto, no todo necesita

de grandes inversiones, como, naturalmente, necesitan una carretera o un ferrocarril.

Por lo tanto, me parece a mí que la cifra es suficiente, pero, en fin, si es necesario, estoy dispuesta, en comparecencias sucesivas, a entrar en el detalle pormenorizado de esas políticas.

Otras cosas yo creo que ya se han ido aclarando. Yo creo que se están utilizando, tanto por parte del PP como por parte de Izquierda Unida, datos con respecto al Plan Concertado y a las viviendas protegidas, o a las viviendas en alquiler, que están en la dirección general, que están en la secretaría general, pero no los que están en EPSA.

Yo quería insistir también en la apuesta que nosotros estamos haciendo en vivienda protegida por las clases más necesitadas, por los niveles de renta más bajos.

Miren, señorías, del volumen de viviendas que está en construcción en EPSA, el 90% va para familias con menos de 2,5 IPREM, que es un [...] muy complicado para el poco nivel del salario medio.

Nosotros estamos apostando, mientras que en Madrid y en otras comunidades autónomas se entiende por viviendas protegidas para grupos que están en el 5,5 o incluso más, el 90% de la vivienda protegida que se está haciendo, que hace EPSA, que es la que nosotros..., porque el sector privado no promueve, está dedicado a las familias de menores rentas, que, traducido en ese 2,5 IPREM al castellano actual, estamos hablando de familias con rentas inferiores a 20.000 euros. Por tanto, esa es la apuesta también cuando hablamos de vivienda protegida, ejecutada, promovida desde lo público, desde EPSA.

Bueno, no voy a entrar en el debate sobre movilidad y accesibilidad. El tren de Bahía de Cádiz, efectivamente, sí sigue adelante. Sí sigue adelante el concierto con el Ministerio de Fomento o la cesión que el Ministerio de Fomento hace de los seis carriles de dos para que sea no solamente... Era inicialmente un puente... —cómo dicen ellos—, un puente de carreteras —no daré con la palabra, pero sí, de carreteras—, y, para que pudiera de nuevo compatibilizarse, el Ministerio de Fomento en ese momento entendió que a una ciudad como la de Cádiz meterle tres carriles o incorporar tres carriles de tráfico privado no era conveniente, que se llegara a ese acuerdo para que dos carriles de los seis, uno en cada dirección, aportara transporte público, y, por lo tanto, no congestionara más el casco de una ciudad tan singular como la de Cádiz. Ese convenio va adelante y se hará.

Me ha hecho otras preguntas muy puntuales, de las que tengo aquí las respuestas, que me ha facilitado... tengo que agradecerle a mi equipo que ha estado muy pendiente de todas las cuestiones que pensaban que podían suscitarme y me han pasado alguna nota... En ese sentido quiero, de forma general, decirles a los diputados que información que ustedes quieran de un proyecto concreto, pídanosla, pídanosla, y nosotros

se la facilitamos. En fin, algunas de las cosas que ha planteado están ya en obras o se van a licitar próximamente.

En el caso de los diputados del PP, ya creo que en términos generales he ido contestando. Yo entiendo la posición del diputado señor Raynaud con respecto a su posición ideológica de rechazo de los presupuestos que estamos presentando, pero en ningún caso voy a admitirle que diga que estamos haciendo..., que esto se trata de una gran mentira, ¿eh? Puede decirme que no le gusta nuestra apuesta por las políticas sociales, puede decirme que no le gustan algunas de las orientaciones de este presupuesto, que ustedes lo harían de otra manera; pero, cuando gobiernen, háganlo como estimen oportuno. Pero lo que no me pueden decir es que los presupuestos son mentirosos.

Luego aquí hay un problema cuando ustedes hablan de «no se ponen partidas y luego no se ejecutan».

Vamos a ver, si ponemos pocas partidas en algunos capítulos que se me han planteado es porque estamos en fase de proyectos, porque estamos pendientes de una información pública, y, si ponemos una partida para satisfacción de algunos diputados, simplemente no ejecutaremos esa partida ese año. Entonces, por lo tanto, nosotros estamos ajustando los presupuestos a lo que entendemos que va a ser el cumplimiento del mismo a lo largo del año. Luego el año tiene muchas vicisitudes.

Un proceso de información pública, si nos lo creemos, lo tenemos que estudiar con cuidado, y atender a lo que se nos plantea. Si existen incidentes de carácter arqueológico, de carácter ambiental, pues hay que atenderlos, y, por lo tanto, el presupuesto...

Por lo tanto, la voluntad hoy día de cumplirlo, y los incidentes que se puedan plantear en el mismo serán porque es necesario atender reclamaciones vecinales, reclamaciones municipales o de otras administraciones afectadas.

Ha hecho referencia el señor Raynaud a la destrucción del empleo en la construcción. Evidentemente, comparto con usted que... O la reflexión que hay que hacer es que, efectivamente, el modelo económico de Andalucía se ha sustentado, en los últimos años, en un crecimiento que, por otra parte, ha sido muy positivo para el desarrollo de nuestra actividad, de nuestros recursos y del incremento de nuestro Producto Interior Bruto, fundamentado en algunas actividades sustentadas —actividad turística fundamentalmente, pero sustentada también— en una actividad de la construcción. ¿Cuál es la apuesta que se está haciendo, que el Presidente Grifán ha enunciado en distintas ocasiones? Es el cambio del modelo; un cambio de modelo hacia una economía más diversificada, con sectores de innovación, no solo una economía competente, y eso exige tiempo.

Por lo tanto, nosotros lo que necesitamos es ir modificando el modelo económico que tenemos hacia otros sectores de actividad.

La construcción es importante en Andalucía, la construcción de infraestructuras, la construcción de viviendas —creo que nosotros estamos haciendo una apuesta, sobre todo, en materia de rehabilitación por el sector del empleo—; pero tenemos otra contradicción que ustedes ponen de manifiesto, algunas sobre la existencia en Andalucía de un stock de vivienda sobre lo que precisamente ha preguntado el diputado de Izquierda Unida, y hay un mecanismo de coordinación con el sector para que a través de la Consejería pueda haber información sobre el mismo, pero hay que saber compaginar un stock de vivienda existentes en la Comunidad Autónoma con otras alternativa de actividad económica en la región.

Por lo tanto, nosotros por lo que estamos es apostando por la creación de empleo en otros sectores de actividad, de un empleo estable, de un empleo cualificado y de un empleo que incremente el valor de nuestro Producto Interior Bruto y que sea un sector menos dependiente de determinados sectores.

Bueno, yo podría dar otra cifra con respecto al señor Raynaud, que ha dicho sobre la ejecución presupuestaria. Yo creo que no tiene toda la información. A mí me la han pasado, y estamos en el 77%. Bueno, creo que hay un tema de carácter técnico, y no se preocupe, señor Raynaud, que otro de mis objetivos cuando salga de esta mesa es aplicarme a la ejecución presupuestaria en lo que queda del resto del año, porque somos los primeros interesados en que esa ejecución presupuestaria se cumpla, por el bien de los ciudadanos y por los propios objetivos que nos tenemos marcados en la Consejería.

En relación a la diputada Martínez, creo que en términos generales le he comentado el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, en qué situación se encuentra, tanto de nuestra voluntad de cumplimiento, que debe tener en cuenta los recursos que tiene la Empresa Pública

de Suelos a la hora del cumplimiento del plan, como de la voluntad de llegar a un acuerdo con el Ministerio de Fomento, que incorpora ya las competencias en materia de vivienda.

Alguien ha hecho referencia que yo no he hecho referencia a quién estaba antes y quién está ahora. Yo creo que hay que hablar de los que estamos, quiénes somos y nuestras competencias. Por lo tanto, este tema será hablado con el Ministerio de Fomento a nivel del Ministro o a nivel de Secretario de Estado en los temas que correspondan; pero la voluntad es de llegar a un acuerdo para los recursos que el Ministerio debe aportar a nuestro Plan de Vivienda.

Por tanto, todas esas observaciones que se han hecho, la cita que se han hecho de algunas cifras, creo que están infravaloradas, porque no se han tenido en cuenta los recursos que aporta la Empresa Pública de Suelo.

Bueno, me parece que en términos generales he contestado lo que me parecía lo sustantivo de sus intervenciones. Insisto en mi disponibilidad a avanzar, a trabajar conjuntamente; que me planteen de verdad directamente los temas que les preocupan, que nosotros, con las disponibilidades presupuestarias que tenemos y con toda honestidad, creo que podremos darles solución a las cosas que la tengan, porque, naturalmente, esa es la voluntad del Gobierno: cumplir los compromisos que tenemos con la ciudadanía en todos los programas que tenemos en marcha.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, muchas gracias a todos ustedes y levantamos la sesión.